

**¡Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente!**



**¡MÁS CERCA  
MEJOR CONECTADOS  
ambientalmente!**

DIRECTOR  
**Alexcevith  
Acosta**

# INFORME

DE GESTIÓN 2021



**Ing. Alexcevith Acosta Sánchez**  
Director General CAS





# INFORME

DE GESTIÓN 2021



**¡Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente!**

**HECNEY ALEXCEVITH  
ACOSTA SÁNCHEZ**  
Director General - CAS

**YAMILE  
QUINTERO MEZA**  
Revisora Fiscal

**CAROLINA  
ROJAS PABÓN**  
Jefe Oficina Control Interno

**DAVID FERNANDO  
ORTIZ VIVIESCAS**  
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

**CARLOS ERNESTO  
REYES MONSALVE**  
Secretario General

**LUIS FRANCISCO  
OLIVEROS PATIÑO**  
Subdirector de Administrativo y  
Financiero

**JENNIFER JULIETH  
ORTIZ GÓMEZ**  
Subdirectora de Planeación y  
Ordenamiento Ambiental

**ANA CELINA  
CASTELLANOS VELANDIA**  
Subdirectora de Administración de la  
Oferta de los RNR (SAO)

**ADRIANA ALICIA  
DÍAZ GÓMEZ**  
Subdirectora de Autoridad Ambiental  
(SAA)

**SANDRA LUCIA  
PACHÓN MONCADA**  
Jefe Oficina de Tecnologías de Apoyo

**JAVIER ROBERTO  
QUIROZ HERNÁNDEZ**  
Asesor de Dirección

**MARTHA PATRICIA  
QUIJANO JURADO**  
Jefe Oficina Talento Humano

**JUAN CARLOS  
MALAGÓN PORRAS**  
Jefe Oficina de Presupuesto

**BIBIANA PAOLA  
GÓMEZ CASTRO**  
Coordinador Sede Regional Mares

**WEIMAR HERNANDO  
PÉREZ BELTRÁN**  
Coordinador Sede Regional Comunera

**JAIRO  
RINCÓN HERNÁNDEZ**  
Coordinador Sede Regional García  
Rovira

**BELMER JOSUÉ  
CARVAJAL**  
Coordinador Sede Regional Vélez (E)

**DIANA MILENA  
PRADA BENITEZ**  
Coordinadora Sede Regional  
Guanentina (E)

**SANDRO MIGUEL  
MOVIL CUJÍA**  
Coordinador Sede Enlace Bucaramanga

**MARTHA LUCÍA  
MATERÓN PORTELA**  
Jefe Oficina Cobro Coactivo

**MERLY KATHERINE  
PARRA DÍAZ**  
Jefe Tesorería

**KAROL TATIANA  
AYALA DÍAZ**  
Jefe Contabilidad





## CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Asamblea Corporativa</b> .....	7
<b>MISIÓN</b> .....	9
<b>VISIÓN</b> .....	9
<b>Estructura Orgánica de la CAS</b> .....	11
<b>CAPITULO 1 - 20 LOGROS DEL 2021 EL AÑO DE LA TRANSICIÓN Y LA REACTIVACIÓN</b> .....	13
<b>RETO 1: GOBIERNO INTELIGENTE, ABIERTO Y DIGITAL</b> .....	14
1. El ejemplo empieza por casa.....	15
2. Un paso más hacia la conexión 4.0 .....	17
3. Una gestión más abierta, visible y participativa.....	18
4. La Educación Ambiental nos Reconecta con el País.....	21
5. Una ventana verde y productiva .....	23
6. Sinergias, alianzas y nuevas siembras.....	24
7. Control y Vigilancia con Resultados.....	25
<b>RETO 2: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> .....	27
8. Inclusión del Riesgo y del Cambio Climático en los EOT, POT y PD.....	28
9. Formulación Participativa Nuevo PGAR 2022-2033.....	29
<b>RETO 3: SANTANDER BIODIVERSO</b> .....	34
10. Uso y valoración de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos .....	35
11. La Sustentabilidad Alimentaria, una Respuesta frente a la Crisis.....	38
12. El Cóndor Andino Tendrá una Red Nacional para su Conservación.....	39
<b>RETO 4: GOBERNAZA Y GESTIÓN DEL AGUA</b> .....	40
13. Ordenamiento y Manejo de Cuencas .....	41
14. Un modelo de Gobernanza del Agua .....	42
15. Avanzando en el Monitoreo del Recurso Hídrico.....	43
16. Caracterizando los suelos de las cuencas hidrográficas.....	43
<b>RETO 5: TERRITORIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	45
17. Reforestación y Restauración de Suelos.....	46
18. Innovación en Tratamiento de Aguas Residuales.....	47
19. Más familias en Servicios Ambientales.....	48
20 La Meta: Reducir emisiones y valorar residuos.....	49
<b>CAPITULO 2 - AVANZAMOS Y CUMPLIMOS</b> .....	51
<b>AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021</b> .....	53
<b>1. PROGRAMA 1.1 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> .....	54
PROYECTO 1.1.1 ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO. ....	55
PROYECTO 1.1.2 CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS,	



SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENCAS.....	62
PROYECTO 1.1.3 ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	64
<b>2. PROGRAMA 2.1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....</b>	<b>66</b>
PROYECTO 2.1.1 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO; MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	67
PROYECTO 2.1.2 PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.....	71
<b>3. PROGRAMA 3.1 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....</b>	<b>75</b>
PROYECTO 3.1.1 CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.....	76
<b>4. PROGRAMA 4.1 MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD.....</b>	<b>79</b>
PROYECTO 4.1.1 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	80
PROYECTO 4.1.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL....	82
PROYECTO 4.1.3 EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.....	84
PROYECTO 4.1.4 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.....	87
<b>CAPITULO 3 - CUANTAS CLARAS.....</b>	<b>89</b>
ANÁLISIS Y CIERRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2021.....	91
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	91
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y RECURSOS PROPIOS RAPE – VIGENCIA 2021.....	92
<b>GASTO DE INVERSIÓN.....</b>	<b>93</b>
EJECUCION DE GASTO CONSOLIDADO VIGENCIA 2021.....	94
EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021.....	94
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.....	96
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.....	97
EJECUCION GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2021.....	98
<b>ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>99</b>
<b>CERTIFICADOS DE ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>103</b>
<b>DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL.....</b>	<b>104</b>



HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ. DIRECTOR GENERAL - CAS

## Presentación

### 2021, el Año de la Transición y Reactivación

Llegamos a mitad de camino y es importante hacer un corte de cuentas para apreciar los avances, logros y dificultades, identificados durante el proceso de gestión, desempeño e implementación de los planes, programas y proyectos de la vigencia 2021.

Es justo reconocer que, si bien la Pandemia ha significado restricciones en la movilidad, ajustes normativos, medidas de bioseguridad y flexibilidad laboral, entre otras; durante este tiempo, también hemos obtenido aprendizajes, mejoras y avances significativos. En este informe de Gestión compartimos esas señales que nos indican que estamos cumpliendo nuestra misión y logrando los propósitos de transformación que proyectamos en nuestro Plan de Acción 2020-2023.

Es justo reconocer que, si bien la Pandemia ha significado restricciones en la movilidad, ajustes normativos, medidas de bioseguridad y flexibilidad laboral, entre otras; también, durante

este tiempo, hemos obtenido aprendizajes, mejoras y avances significativos.

En este informe de Gestión compartimos esas señales que nos indican que estamos cumpliendo nuestra misión y logrando los propósitos de transformación que proyectamos en nuestro Plan de Acción 2020-2023.

La información contenida en este documento está organizada en tres capítulos así: Una síntesis de los 20 logros más significativos del año; el avance de las metas físicas y financieras del PAC 2021 y, un informe detallado del análisis del presupuesto, los gastos de inversión y los estados financieros. También incluye el dictamen de la Revisora Fiscal.

Quiero resaltar algunas acciones de nuestra gestión 2021, que reflejan el estado de los cinco retos de transformación que nos propusimos:

- Dimos pasos importantes en el Reto de Construir una Corporación Más Abierta, Inteligente y Digital: mejoramos en los procesos internos; avanzamos en lo digital; nos acercamos y dimos la cara a los usuarios; nos enfocamos en la educación; fortalecimos los negocios verdes; ganamos nuevos aliados y ejercimos mayor control y vigilancia en los territorios.



- Avanzamos en el Reto de la Planeación y Ordenamiento del Territorio: acompañamos a los municipios para actualizar sus instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio; y construimos participativamente el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033.
- Observamos adelantos en el Reto de Conservar un Santander Biodiverso: adoptamos medidas de protección de nuestros ecosistemas; concertamos y formulamos estrategias de sustentabilidad alimentaria frente a la crisis y lideramos iniciativas nacionales sobre conservación de la fauna.
- Apreciamos progresos importantes en el Reto de la Gobernanza y Gestión del Recurso Hídrico: activamos nuestros POMCAS, trabajamos en plataformas colaborativas de gobernanza; y mejoramos el monitoreo y desarrollamos estudios especializados sobre nuestras cuencas.
- Avanzamos hacia un Territorio Más Resiliente Frente al Cambio Climático: desarrollamos acciones de reforestación y restauración; innovamos en el tratamiento de aguas residuales; incluimos más familias en servicios ambientales; y están en proceso los estudios y diseños de estrategias para la reducción de emisiones y valoración energética de residuos.

En resumen: en este 2021, fuimos más propositivos y creativos en la transición; y más dinámicos y eficaces en la reactivación.

Quiero agradecer a nuestro Consejo Directivo por su dedicación, acompañamiento y orientación; y al equipo de funcionarios y contratistas por su compromiso, capacidad de adaptación y creatividad. Trabajando colaborativamente logramos estar ¡más cerca de nuestros usuarios y mejor conectados ambientalmente!



**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ**  
Director General, CAS 4.0



CAÑÓN DEL CHICAMOCHA



## Asamblea Corporativa

### **MAURICIO AGUILAR HURTADO**

Gobernador de Santander  
Presidente Asamblea Corporativa

### **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**

Secretario Asamblea Corporativa

### **ALCALDES SEDE ENLACE BUCARAMANGA**

- 1. LUIS BERNARDO ALMEIDA ESPINOSA**  
Alcalde Los Santos
- 2. MARINELLA ESTUPIÑAN RINCÓN**  
Alcaldesa Santa Bárbara
- 3. LINA MARIA ALFONSO ROJAS**  
Alcaldesa Betulia
- 4. OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Alcalde San Vicente de Chucurí
- 5. HERNÁN AGREDO ACEVEDO**  
Alcalde Zapatoca

### **ALCALDES SEDE REGIONAL COMUNERA**

- 6. SERGIO ALEXANDER GONZÁLEZ HERNANDEZ**  
Alcalde Chima
- 7. DIEGO ARMANDO RIVERO CASTILLO**  
Alcalde Confines
- 8. MARTHA CECILIA SUÁREZ ABRIL**  
Alcaldesa Contratación
- 9. JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ**  
Alcalde El Guacamayo
- 10. MARÍA EDITH PARADA GALVIS**  
Alcaldesa Galán
- 11. AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA**  
Alcaldesa Gambita
- 12. ELBERTO ALIRIO REYES SILVIA**  
Alcalde Guadalupe
- 13. ORLANDO MILLÁN AGUILAR**  
Alcalde Guapotá
- 14. JOSE PABLO TOLOZA RONDÓN**  
Alcalde Hato
- 15. EDWAR JULIÁN DÍAZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Oiba
- 16. FREDY CALA QUINTERO**  
Alcalde Palmar

### **17. WILBERT MENDOZA ARENAS**

Alcalde Palmas de Socorro

### **18. LUCILA FRANCO CASTILLO**

Alcaldesa Simacota

### **19. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRÍGUEZ**

Alcaldesa Socorro

### **20. ELKIN JAVIER CHACÓN SANABRIA**

Alcalde Suaita

### **ALCALDES SEDE REGIONAL GARCÍA ROVIRA**

- 21. EDUARDO MARTÍNEZ SILVA**  
Alcalde Capitanejo
  - 22. LUIS ALFREDO ALBARRACÍN ARCHILA**  
Alcalde Carcasí
  - 23. JOSE ALBERTO CALDERÓN CASTAÑEDA**  
Alcalde Concepción
  - 24. YAMITH FERNÁNDEZ BLANCO**  
Alcalde Enciso
  - 25. RAMIRO ALONSO REÁTIGA ALVARADO**  
Alcalde Guaca
  - 26. IVÁN DARÍO VÁSQUEZ CORDERO**  
Alcalde Maracavita
  - 27. OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES**  
Alcalde Málaga
  - 28. JESÚS ALEXIS BARAJAS BARAJAS**  
Alcalde Molagavita
  - 29. JOSÉ RESEMBER ROJAS MORENO**  
Alcalde San Andrés
  - 30. DONALDO ORTÍZ CÁRDENAS**  
Alcalde San José de Miranda
  - 31. FIDEL CASTRO SÁNCHEZ**  
Alcalde San Miguel
  - 32. HENRY CARDENAS CARVAJAL**  
Alcalde Cerrito
- ### **ALCALDES SEDE REGIONAL MARES**
- 33. ALFONSO ELJACH MANRIQUE**  
Alcalde Barrancabermeja
  - 34. DIEGO FERNANDO PLATA ÁLVAREZ**  
Alcalde El Carmen de Chucurí
  - 35. JAIRO DEMIS TOQUICA AGULAR**  
Alcalde Puerto Wilches
  - 36. JOSÉ ARIEL RIVERA ARCINIEGAS**  
Alcalde Sabana de Torres



**37. WILFRAN FERNANDO SABOGAL YARCE**

Alcalde Cimitarra

**38. ABELARDO PÉREZ ROMERO**

Alcalde Puerto Parra

**ALCALDES SEDE REGIONAL GUANENTINA**

**39. MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS**

Alcaldesa Aratocha

**40. ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO**

Alcalde Barichara

**41. ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA**

Alcalde Cabrera

**42. OSCAR JAVIER REY REY**

Alcalde Cepita

**43. CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ CÁCERES**

Alcalde Coromoro

**44. ÁNGEL MIGUEL TRIANA SÁNCHEZ**

Alcalde Curití

**45. EDILSON ARENAS SILVA**

Alcalde Charalá

**46. JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO**

Alcalde Encino

**47. ARNULFO CASTRO FERREIRA**

Alcalde Jordán

**48. EDGAR HIGINO RUEDA TRIANA**

Alcalde Mogotes

**49. ROBERTO JOSÉ PILONIETA LÓPEZ**

Alcalde Ocamonte

**50. JOHANA GRIMALDOS BARÓN**

Alcalde Onzaga

**51. FILEMÓN SOLANO CALA**

Alcalde Páramo

**52. HERNANDO BOHÓRQUEZ GARCÍA**

Alcalde Pinchote

**53. HERMES ORTÍZ RODRÍGUEZ**

Alcalde San Gil

**54. CARLOS JOSÉ DÍAZ QUINTERO**

Alcalde San Joaquín

**55. ALEXIS BURGOS RINCÓN**

Alcalde Valle San José

**56. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN**

Alcalde Villanueva

**ALCALDES SEDE REGIONAL VÉLEZ**

**57. OSCAR MAURICIO SÁNCHEZ SANTAMARÍA**

Alcalde Aguada

**58. HUMBERTO URIAS SIERRA SÁNCHEZ**

Alcalde Albania

**59. VICTOR MANUEL CAMACHO CAMARGO**

Alcalde Barbosa

**60. WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO**

Alcalde Bolívar

**61. EMILSE SANTAMARÍA CASTILLO**

Alcaldesa Chipata

**62. DIEGO ALBERTO MENESES MOLINA**

Alcalde Santa Helena de Opón

**63. BERCELY QUIROGA VARGAS**

Alcalde Peñón

**64. LUIS HUMBERTO ZÁRATE CASTILLO**

Alcalde Florián

**65. ANGÉLICA MARÍA QUITIÁN CUBIDES**

Alcaldesa Guavatá

**66. OSMAR ÁNGEL ARIAS ACUÑA**

Alcalde Güepsa

**67. EDWARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA**

Alcalde Jesús María

**68. MIGUEL FELIPE SIERRA PEÑA**

Alcalde La Belleza

**69. CRISTIAN FERNANDO TAVERA AMADO**

Alcalde La Paz

**70. MARLON ADRIÁN BALLÉN CASTELLANOS**

Alcalde Landázuri

**71. JULIO VICENTE NIÑO MATEUS**

Alcalde Puente Nacional

**72. JAIME AMADO ARGUELLO**

Alcalde San Benito

**73. CARLOS JULIO MARÍN GARCÍA**

Alcalde Sucre

**74. ANGÉLICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA**

Alcalde Vélez



SEDE PRINCIPAL, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, creada mediante la Ley 99 de 1993, es una entidad Corporativa de carácter público y de orden Nacional con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. La CAS, establece sus mecanismos de planificación, ejecución, control y en general su accionar institucional, bajo los lineamientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1200 del 20 de abril de 2004.

El territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene 26.013 km<sup>2</sup> y representa el 85,19% de la extensión territorial del departamento de Santander (30.537km<sup>2</sup>). Se subdivide política y administrativamente en 74 municipios, que conforman las oficinas de apoyo en las regionales Guanentina, Mares, Vélez, Comunera, García Rovira y oficina Enlace Bucaramanga. La jurisdicción limita por el norte con municipios del departamento de Santander, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB; por el oriente y sur con el departamento de

Boyacá y por el occidente con el Río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Bolívar y Antioquia

## MISIÓN

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

## VISIÓN

En el año 2030, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.



## CONSEJO DIRECTIVO

**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**  
Presidente de la República

**WILLIAM MANTILLA ORDÚZ**  
Delegado del Señor Presidente

**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
Gobernador de Santander

**AÍDA MARGARITA HERNÁNDEZ ANGULO**  
Delegada del Señor Gobernador

**CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**WILSON ARIEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Delegado del Señor Ministro

**AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA**  
Alcaldesa de Gambita

**EDILSON ARENAS SILVA**  
Alcalde de Charalá

**LUIS HUMBERTO ZÁRATE CASTILLO**  
Alcalde de Florian

**JAIRO DEMIS TOQUICA AGUILAR**  
Alcalde de Puerto Wilches

**ARELIS NEIRA NEIRA**  
Representante del Sector Privado

**HELIODORO CAMPOS CASTILLO**  
Representante el Sector Privado

**ALEXIR CORREA VALENCIA**  
Representante de las Comunidades Indígenas

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**  
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**MARÍA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MUÑOZ**  
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**INFORME**  
DE GESTIÓN 2021

**Más Cerca,**  
Mejor conectados  
ambientalmente





JAGUAR / PANTHERA ONCA

## Estructura Orgánica de la CAS

La estructura orgánica básica de la Corporación será flexible, horizontal y debe permitir el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de manera eficiente y eficaz. Debe contemplar de manera básica, las áreas de planeación, calidad ambiental, manejo y administración de recursos naturales, educación ambiental, participación comunitaria, coordinación regional, local e interinstitucional.





# INFORME

DE GESTIÓN 2021



PÁRAMO DE ALMORZADERO



## CAPITULO 1

# 20 LOGROS DEL 2021 EL AÑO DE LA TRANSICIÓN Y LA REACTIVACIÓN

SÍNTESIS DE AVANCES Y LOGROS  
PARA ESTAR

¡Más cerca de los usuarios y mejor  
conectados ambientalmente!

1. Gobierno Inteligente, Abierto y Digital.
2. Planeación y Ordenamiento del Territorio.
3. Santander Biodiverso.
4. Territorio Resiliente al Cambio Climático.
5. Gobernanza y Gestión del Agua

**¡Más Cerca,**  
**Mejor conectados**  
**ambientalmente !**







## Reto 1: GOBIERNO INTELIGENTE, ABIERTO Y DIGITAL.

1. El ejemplo empieza por casa
2. Un paso más hacia la Conexión 4.0
3. Una gestión más abierta, visible y participativa
4. La Educación Ambiental nos reconecta con el País
5. Una ventana Verde y Productiva
6. Sinergias, Alianzas y Nuevas Siembras
7. Control y Vigilancia con Resultados





## 1. EL EJEMPLO EMPIEZA POR CASA



TOMA DE MUESTRAS, JORNADA DE PREVENCIÓN COVID-19



### SEGUROS Y VITALES FRENTE AL COVID 19

Durante el segundo año de la Pandemia, y gracias a los aprendizajes del 2020, mejoramos la respuesta institucional y avanzamos en el proceso de reactivación total. Dentro de las principales acciones emprendidas se encuentran: la implementación del protocolo de bioseguridad; la verificación de aforos, la promoción del autocuidado y la vacunación; la flexibilidad en las modalidades de trabajo, y la aplicación de la encuesta de auto reporte “Vitalicia”, entre otras.

Con la participación de la Secretaría de Salud Municipal de San Gil, este año se realizaron **145 pruebas** Covid-19 a funcionarios y Contratistas. A diciembre 31 el balance fue de 49 casos reportados y recuperados.

### RECERTIFICADOS EN CALIDAD



DIRECTOR RECIBE RECERTIFICACIÓN ICONTEC

Gracias a las 23 auditorías internas del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, y al acompañamiento a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo en la Sede principal y regionales, la Corporación recibió este año las recertificaciones **ISO 9001; ISO14001; OSHAS 18001**. Se está trabajando en la certificación ISO 45001.

## BAJAMOS EL CONSUMO DE SERVICIOS.



Durante el año 2021 se llevó a cabo el registro y seguimiento a los programas ambientales, con el fin de optimizar los consumos. Mejoramos y obtuvimos resultados prometedores.



### AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Promedio consumo /persona  
 Enero a Noviembre 2020: 0,50 m<sup>3</sup>  
 Enero a Noviembre 2021: 0,46 m<sup>3</sup>



### MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Promedio residuos /persona  
 Enero a Noviembre 2020: 0,50 m<sup>3</sup>  
 Enero a Noviembre 2021: 0,33 m<sup>3</sup>



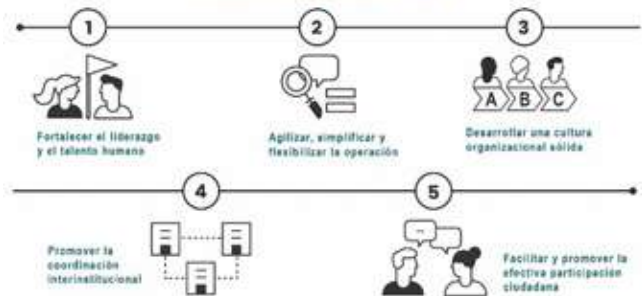
### AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Promedio consumo /persona  
 Enero a Noviembre 2020: 62,8 Kw/h  
 Enero a Noviembre 2021: 55,8 Kw/h

## ADOPTAMOS EL NUEVO MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN.



### Objetivos de MIPG



modelo integrado de planeación y gestión

Para estar en sintonía con la Función Pública y hacer los procesos en la Entidad, más sencillos y eficientes, se adoptó e implementó el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG. Esta es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad, y los articula con el sistema de control interno. El Modelo propone una **gestión con valores orientada a resultados**. Permite **planear, gestionar, controlar, evaluar y mejorar el desempeño de la CAS** y tener cada vez más y mejores capacidades de operación, con el fin de atender y solucionar necesidades y problemas de los ciudadanos.



Durante el 2021, se avanzó en:

- ✓ **Autodiagnóstico y planes de mejora.**
- ✓ **Concertación y formulación de 19 Políticas.**
- ✓ **Sensibilización sobre implementación de Planes de Acción**
- ✓ **Firma de Pacto de cooperación:** para lograr mayor productividad organizacional; mejorar el bienestar social; construir una organización inteligente, ágil y flexible; y fortalecer la gobernanza, con una Corporación transparente, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables.



FUNCIÓNARIOS Y CONTRATISTAS FIRMAMOS PACTO DE COOPERACIÓN

**19 políticas adoptadas.** 1. Planeación Institucional 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 3. Compras y contratación pública 4. Talento humano 5. Integridad 6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 8. Servicio al ciudadano 9. Participación ciudadana en la gestión pública 10. Racionalización de trámites Pendiente compras y contratación 11. Gobierno digital 12. Seguridad digital 13. Defensa jurídica 14. Mejora normativa 15. Gestión del conocimiento y la innovación 16. Gestión documental 17. Gestión de la información estadística 18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 19. Control interno.

## 2. UN PASO MÁS HACIA LA CONEXIÓN 4.0



LA CAS, A TONO CON LAS INDUSTRIAS 4.0. UNA APUESTA DE LA DIRECCIÓN

### PETI, LA HOJA DE RUTA DE LA CAS 4.0

En el 2021 se aprobó y adoptó la actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI. Contiene el análisis de la situación; la arquitectura actual y de destino de gestión de TI; las brechas; el marco normativo; y las iniciativas y proyectos de transformación, junto con su mapa de ruta a corto, mediano y largo plazos. Dentro de las principales iniciativas contenidas están:

- ✓ **Big Data:** Diseño arquitectura conceptual de gestión de información de la CAS, aplicando las tecnologías de la cuarta revolución industrial.
- ✓ **Implementación de un observatorio digital ambiental**
- ✓ **Tablero digital para:** seguimiento a las acciones del PAC y a las actividades asignadas por la Dirección.
- ✓ **Sistemas de información para:** control de los procesos Jurídicos, gestión de multas y tasas retributivas, expedición de paz y salvos, mantenimiento y rastreo parque automotor, liquidación de viáticos, semaforización de expedientes, gestión del talento humano, administración de MIPG y administración de Sistema control interno.



- ✓ **Aplicativos para:** cargue de datos – seguimiento a trámites ambientales – CITA; actualización para prorroga o renovaciones; control de la formulación, evaluación, viabilización y Seguimiento de proyectos; desarrollo de modelos de software para consultas Ambientales; plataforma de pagos de servicios ambientales en línea;
- ✓ **Plataformas e infraestructura, tecnológicas** de la entidad: Fortalecimiento, actualización y adquisición de: computadores, GPS, drone o avión no tripulado, herramientas de monitoreo, entre otros.

## CAS 4.0: CIENCIA DE DATOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BLOCKCHAIN.



Se firmó convenio con la UDES para la implementación de una plataforma de conocimiento, aplicando las tecnologías de la cuarta revolución industrial.

Además de evaluar el estado actual de la CAS frente a la ley de transición energética, los requerimientos de los NDCS aplicables y/a la agenda de sustentabilidad 2030, el resultado del convenio aportará el diseño de la arquitectura conceptual para generar las capacidades de gestión de la información de la CAS, mediante la implementación de una plataforma de conocimiento aplicando las tecnologías de la cuarta revolución industrial (ciencia de datos para big data, inteligencia artificial y blockchain entre otras).

## DIMOS UN SALTO DIGITAL EN GESTIÓN CONTRACTUAL



En el 2021 implementamos el 100% de la nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Se trata de una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea: manejo de cuentas de Prestación de Servicios, contratos de obra, interventorías, consultorías, convenios, contratos de suministros, etc.

Desde ahora en la CAS, el contratista puede hacer seguimiento a la cuenta en tiempo real; los expedientes son 100% digitales; se adoptó la Plataforma GD de radicación de cuentas (tesorería, contabilidad, SGL); y los funcionarios y contratistas reciben capacitación, apoyo y acompañamiento permanente.

## 3. UNA GESTIÓN MÁS ABIERTA, VISIBLE Y PARTICIPATIVA.



Más de 15 espacios de participación y conversación, planes, audiencias y jornadas comunicativas, hablan de una CAS comprometida con la transparencia, el derecho a la información, la rendición de cuentas, la apertura al diálogo y la participación ciudadana.

## LA CAS, DE CARA A SUS USUARIOS.



Rendir Cuentas, para la CAS, es un proceso permanente de encuentro y conversación con la ciudadanía, en donde se ofrece información clara y de valor para los ciudadanos a través de canales, medios y herramientas como: sitio web, redes sociales, email, boletín de prensa, notas informativas y ruedas de prensa; interacciones y seguimiento sobre el buzón electrónico de PQRD y peticiones; ventanilla de atención al público en las sedes; procesos de planeación y concertación de proyectos e iniciativas; procesos de capacitación y asesoría; entrega de informes a Instituciones, instancias y Organismos de Control, entre otros espacios.

Destacamos que, durante los dos años, la CAS ha realizado 7 jornadas y audiencias de rendición de cuentas donde se comparte información sobre el desempeño CAS respecto de indicadores mínimos de gestión; avance en las metas del Plan de Acción, en cada vigencia; estados financieros y evaluación metas PGAR 2011 – 2021. En estos eventos de comunicación, los usuarios y ciudadanos cuentan con un espacio suficiente para preguntar, opinar y hacer propuestas de mejora a la institución.



## PRIMERA FASE DE LA RUTA CAS POR LOS MUNICIPIOS



Con el propósito de estar más cerca de las comunidades locales y actualizar compromisos y proyectos que adelanta la CAS en su jurisdicción, el Director General Ing. Alexcevith Acosta, inició un recorrido por 30 municipios, donde escuchó a usuarios, jóvenes y líderes y conversó con las autoridades locales. Este espacio también sirvió para rendir cuentas a través de un informe sobre indicadores ambientales; avances en el cumplimiento de los compromisos de la estrategia “Municipios reconectados”, así como la socialización del estado actual de los proyectos que se ejecutan desde el Plan de Acción 2020-2023.

## MÁS VISIBLES, MEJOR COMUNICADOS CON LAS AUDIENCIAS



Durante el 2021, la CAS mejoró sus niveles de Gobernanza, confianza, interacción y comunicación con sus públicos internos y externos, gracias a la operación de un Plan de Medios que incluyó la producción de contenidos, materiales y la ampliación de sus canales de divulgación.



El desarrollo de este plan de medios incluyó la fase de producción externa de algunos contenidos especiales radiofónicos, así como materiales promocionales. En la fase de divulgación incluyó el sostenimiento del magazín informativo semanal “ONCAS TV” en el canal regional y su repetición en canales provinciales; la divulgación del programa educativo “ONCAS Radio” en franjas especiales de 30 emisoras comunitarias; campañas educativas y promocionales en emisoras comerciales, regionales y locales, en redes sociales repertorios digitales, y en medios impresos. También se desarrollaron encuentros en línea con los ciudadanos “EduCAS” a través de transmisiones en directo en espacios como Facebook Live y Youtube; entre otras actividades.

promocionales que, además de conmemorar los días mundiales y especiales, avivaron la participación, los comentarios e inquietudes de los usuarios en redes sociales. Estas fueron las campañas más recordadas:



## #CASMÁSCERAMEJORCONECTADA

Uno de los saldos positivos del inédito año 2021, en términos de comunicación, lo constituyó el impulso que le dio la modalidad de trabajo conectado y la ampliación de las posibilidades de los canales digitales para la interacción con los usuarios. Dan fe de ello, los datos 2021 sobre el crecimiento en redes: FACEBOOK: 14.289 seguidores, 1252 publicaciones, 710 historias; TWITTER: 8.266 seguidores, 651 trinos; INSTAGRAM: 3324 seguidores, 199 publicaciones y 414 historias. Mención especial merece la gestión, producción y publicación del video de la Comisión Nacional de Televisión “SANTANDER TIERRA DE RIQUEZA NATURAL CAS” que actualmente se emite gratis en franja Prime time de los Canales nacionales y regionales.

También aumentó la publicación permanente de material educativo, informativo y de campañas





## 4. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NOS RECONECTA CON EL PAÍS

### LOS JÓVENES ANDAN RECONECTADOS



JUVENTUDES COMPROMETIDAS CON LA BANDERA DE LA CONSERVACIÓN

Durante el 2021 se activaron y fortalecieron 19 Nodos de la Red de Jóvenes Conectados Ambientalmente, que integra cerca de 320 miembros de los municipios de Vélez, La Paz, Gambita, Suaita, Socorro, San Gil, Villanueva, Cabrera, Encino, Ocamonte, Aratoca, Cepitá, Guaca, Santa Bárbara, Betulia, San Vicente, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Zapatoaca.

Este programa es liderado por los mismos jóvenes de los municipios y promueve espacios de participación, capacitación y actividades en temas socio ambientales. Resaltamos la participación de la Red en espacios como la Feria Internacional FIMA, campañas educativas, Sembratones, Encuentro Nacional CAR Reconecta Colombia, entre otros eventos.

### CIDEAS, PRAES, PROCEDAS Y PRAUS EN ACCIÓN



AUTORIDADES UNIDAS POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el Marco del fortalecimiento del Sistema Nacional ambiental se crearon los 74 CIDEAS municipales, cada uno con sus reglamentos

internos, planes operativos y procesos de capacitación. Resaltamos sus aportes en espacios como la construcción de la Política Departamental de Educación Ambiental y en la Mesa de Educación, Formación y Sensibilización del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático.



DESDE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, FORTALECIENDO NUESTRO COMPROMISO CON LA RED DE JÓVENES.

Más de 300 personas, entre docentes, rectores, personeros estudiantiles y estudiantes que hacen parte de 60 PRAES municipales y que se encuentran en proceso de resignificación (marco contextual, conceptual, institucional y proyectivo), participaron de jornadas de capacitación y asesoría en sus líneas temáticas: Cultura Ambiental Sostenible, Uso eficiente y ahorro del agua, Biodiversidad, Huertas Caseras, Reforestación, Manejo adecuado de los Residuos Sólidos, entre otros.

En la vigencia 2021 se formularon tres PROCEDAS en temas como economía circular para el aprovechamiento de los residuos sólidos de bagazo de caña y café; proceso productivo con biomasa para la obtención de Spirulina, como suplemento alimentario; y sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias.

Respecto de los PRAUS, se formalizó la alianza interinstitucional CAS - E SANT - Gobernación de Santander - Universidades (UNAB- UPB- UTS- UNIPAZ) para la formulación del Proyecto Marco Departamental en Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos, que comprende actividades como: diagnóstico de gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, RSU, por municipio; caracterización y clasificación de los RSU; y la identificación de impactos ambientales.

## PRIMEROS LOGROS DE LA ESTRATEGIA BURBUJA AMBIENTAL



GENERAL ZAPATEIRO, DIRECTOR ALEXCEVITH Y CORONEL ROA ROA, UNIDOS POR LA "BURBUJA AMBIENTAL".

Gracias a la alianza CAS, Ejército Quinta Brigada, a 2021 logramos el acumulado de 380 mil árboles establecidos. Su acompañamiento ha sido muy importante en acciones contra la deforestación, el tráfico de flora y fauna silvestre; así como en jornadas de recolección de residuos pos consumo y actividades solidarias de prevención de incendios forestales y de protección de los recursos naturales renovables.

## CONTAMOS CON PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2020 - 2030

Con la participación de las Corporaciones CAS, CDMB, Gobernación, Academia, CIDEAS y demás actores involucrados con la educación ambiental en el departamento se concertó la formulación de este Plan Decenal, que fue aprobado mediante ordenanza 64 de 2021. Es el instrumento de política pública de la educación ambiental en Santander, que orienta la gestión y

coordinación de planes, programas y proyectos e en todo el territorio y le apuesta a la formación de la ciudadanía.



El Plan "Espacios de reflexión desde la educación ambiental en contexto con la dimensión cultural" 2020 - 2030, es un esfuerzo interinstitucional e intersectorial para lograr la articulación de programas, proyectos y estrategias en temáticas como: sistema de áreas protegidas, gestión del riesgo, cambio climático, gestión del recurso hídrico, biodiversidad, calidad del aire, entre otras; para promover el conocimiento, fomentar procesos de investigación educativo - ambiental y contribuir a la gestión ambiental sostenible.

## DE CREANOR A LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



DESDE BERLÍN SANTANDER, SEMBRAMOS LA SEMILLA DE CREANOR

Con la participación de CORPONOR, CDMB Y CAS, el 14 de octubre de 2021, en el Municipio de Tona, se formalizó la creación de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Nororiente Colombiano - CREANOR. Esta Comisión tiene





EN LA CUMBRE DEL SINA, TODAS LAS CAR NOS COMPROMETIMOS CON LOS SEIS PACTOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL

como tareas: trabajar en el fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental; la materialización del Pacto de Educación Ambiental firmado en la Cumbre SINA 2021, y el liderazgo, junto con ASOCARS, de la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Educación Ambiental, jornada desarrollada en San Gil, en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental.

Durante la Cumbre del Sistema Nacional Ambiental, el 22 de octubre de 2021 se suscribieron seis pactos para lograr objetivos ambientales: Acción Climática, Restauración, Educación Ambiental, Gestión de la Información, Gestión del Gasto Público Ambiental y Estructura de Articulación y Coordinación.

Los principales propósitos concertados por las CAR para la Cumbre del 26 de enero de 2022, en San Gil, fueron los siguientes:

- ✓ Conmemorar el día mundial de la Educación Ambiental.
- ✓ Conformar la Comisión Nacional de Educación Ambiental- CNEA
- ✓ Contribuir al cumplimiento de los objetivos que destaca el Acuerdo de Educación Ambiental, del Plan Estratégico Pacto SINA 2021-2030.
- ✓ Fortalecer espacios de reflexión, diálogo e intercambio de experiencias educativo ambientales significativas, acuerdos y compromisos.

## 5. UNA VENTANA VERDE Y PRODUCTIVA

### 32 NUEVOS NEGOCIOS VERDES VINCULADOS A LA CAS



LOS NEGOCIOS VERDES CAS, MÁS ACTIVOS Y CONECTADOS AMBIENTALMENTE

En desarrollo de la filosofía de “producir conservando y conservar produciendo”, los Negocios Verdes y Sostenibles contemplan las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida.

En el caso de la CAS, este año se superó la meta propuesta de la vigencia, llegando a 104 Negocios Verdes y Sostenibles identificados.



## EN FIMA, LA JUVENTUD Y LOS NEGOCIOS VERDES MOSTRARON SU MEJOR CARA



LA PACA DIGESTORA, DE LA PAZ, UNA EXPERIENCIA LIDERADA POR NUESTROS JÓVENES

En el marco de la feria internacional de medio ambiente - FIMA, la CAS participó a través de la promoción y comercialización de los negocios verdes de la jurisdicción; y con la muestra pedagógica “Paca Digestora” liderada por la Red de Jóvenes Conectados Ambientalmente, Nodo del municipio de la Paz. El director general Alexcevith Acosta, participó como invitado especial para compartir las experiencias y proyectos de la CAS en temas como economía circular y Waste-to-Energy (WtE), valorización y transformación de residuos.

## BIOEXPO, EL MEJOR NEGOCIO PARA SANTANDER



EN BIOEXPO, MULTINSA, UNO DE LOS 5 NEGOCIOS VERDES CAS EXALTADOS

La CAS hizo presencia con diez (10) Negocios verdes, en la IX feria internacional BIOEXPO Antioquia, la más importante del tema en Latinoamérica.

Además de la exhibición del stand, los participantes asistieron a seminarios y ruedas de negocios nacionales e internacionales. En el evento de clausura, MULTINSA, empresa ubicada en Barrancabermeja Santander fue una de las cinco galardonadas con el sello verde, en reconocimiento a las buenas prácticas ambientales y al cumplimiento de estándares de calidad.

Las otras empresas que participaron en BIOEXPO 2021 fueron: Real Honey, Cabildo Verde, Hotel Villa Lucy, Ecofibras, Madecolas, Panela Valle San Luis, Chocolate Buenos Días, Industrias Saludables S.A.S, Panela Bella Vista, y Grucoss.

## 6. SINERGIAS, ALIANZAS Y NUEVAS SIEMBRAS

### ALIANZAS PARA LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE



EL SECTOR PRODUCTIVO CONECTADO CON EL AMBIENTE

Desde la Corporación se han desarrollado diferentes alianzas, sinergias, cooperaciones y convenios Empresa-Estado, que materializan el principio de producir conservando y conservar produciendo, que busca afianzar el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, la reducción de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático. Estas son las realizadas en el 2021:

- ✓ **CAS – FEDECACAO**, Federación Nacional de Cacaoteros. Para mejorar condiciones productivas, incorporar prácticas sostenibles y agilizar trámites con productores de cacao.

- ✓ **CAS - FEDECAFÉ**, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Para mitigar el impacto de las aguas residuales en el proceso de beneficio del café.
- ✓ **CAS - PORKCOLOMBIA**, Fondo Nacional de Porcicultura. Para fomentar prácticas porcícolas sostenibles, y hacer aprovechamiento de subproductos y convertirlos en energía, como la generación gas para cocción de alimentos.
- ✓ **CAS - PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.** Para la seguridad alimentaria con el repoblamiento responsable de especies de peces nativos, en humedales del valle aluvial del río Lebrija.
- ✓ **CAS - CDMB - FEDEGAN - SECTOR TRANSPORTE.** firma el acuerdo de la Plataforma Colaborativa de la Protección y Conservación de la Sub Zona hidrográfica del Río Lebrija.



En respuesta a la convocatoria del PROGRAMA ESTADO JOVEN que lideran el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, ofertamos 4 plazas para facilitar a jóvenes estudiantes, el paso del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas profesionales en el sector público. Los beneficiarios fueron 2 estudiantes de Ingeniería Ambiental; 1 estudiante de Derecho; y 1 estudiante de Administración de Empresas.

## 7. CONTROL Y VIGILANCIA CON RESULTADOS

### PASANTÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES



UNIDOS CON LA ACADEMIA POR EL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES

En la vigencia 2021, ampliamos los convenios que permitieron a 31 estudiantes hacer sus prácticas empresariales, sociales, comunitarias, pasantías, de los programas académicos cursados en Instituciones de Educación Superior como: *UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, UNIVERSIDAD DE LA SALLE, UNISANGIL, UNIPAMPLONA, UNICIENCIA, UDES, UNIPAZ, UNAB, UNIVERSIDAD LIBRE, UIS Y SENA.*



### CONFLICTO HUMANO FAUNA



En la línea de Fauna silvestre, el año 2021 la CAS recibió 2017 especies, las cuales fueron valoradas, atendidas y dispuestas para la liberación inmediata o traslado al hogar de paso para su recuperación y futura liberación. 325 aves, 173 mamíferos y 1519 reptiles, que incluye una incautación de 1120 Tortugas Hicoteas (*Trachemys callirostris*) que se hizo en la Regional de Mares. En total se hicieron 1879 liberaciones y 98 fueron al hogar de paso.



## SEGUIMIENTO Y CONTROL A PROGRAMAS EN MUNICIPIOS



Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (**PUEAA**) en los 74 Municipios (**100%**).

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (**PSMV**) en los 74 Municipios (**100%**).

Seguimiento a **EOT, PBOT Y POT** adoptados y concertados (**95%**).

Metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – **PGIRS** en **20 Municipios**.

Acompañamiento a **20 empresas** generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos **RESPEL**.

Estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de **AIRE** y control de ruido. (**100%**).



Consolidación y Plan Operativo del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna Silvestre de Santander – CIFFSAN.

Resolución DGL No. 578-2021 “Por la cual se adopta el esquema de reconocimiento a las Empresas Forestales de Transformación y Comercialización de Productos Forestales-EREF.

Socialización de la Resolución que establece el libro de operaciones forestales en línea.

Reuniones y mesas de trabajo con el gremio maderero para el fortalecimiento de la Cadena Forestal de la región.

CAS, MADS y WWF Colombia, llevaron a cabo un proceso piloto de trazabilidad forestal, para el aprovechamiento, movilización y comercialización de la madera mediante la implementación de las tecnologías que permiten realizar el marcaje y seguimiento tanto de los árboles en campo como de los productos obtenidos del mismo.

Seguimiento a 296 empresas forestales de la jurisdicción CAS, con acompañamiento de MADS, WWF y PONAL.

## FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL

Dentro de las principales acciones desarrolladas por la CAS para el fortalecimiento de la Gobernanza están:







PÁRAMO DE ALMORZADERO

## Reto 2: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

8. Inclusión del Riesgo y del Cambio Climático en los EOT, POT y PD
9. Formulación Participativa Nuevo PGAR 2022-2033



## 8. INCLUSIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS EOT, POT Y PD

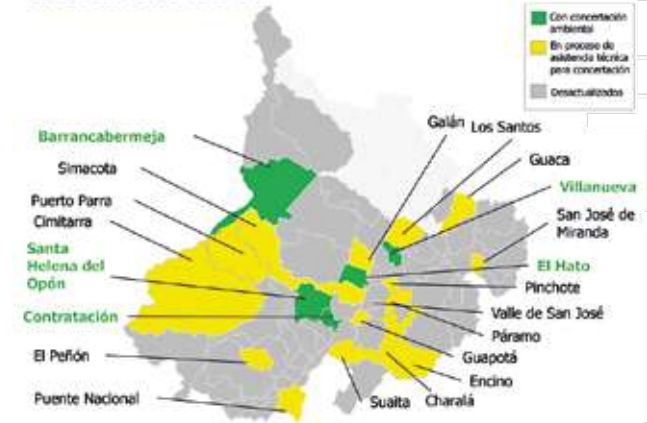


LA CAS, SIEMPRE PRESENTE Y SOLIDARIA FRENTE A LAS EMERGENCIAS AMBIENTALES EN NUESTROS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN

### PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES DE DESARROLLO, LOCALES, A TONO CON LAS DETERMINANTES AMBIENTALES

Como lo plantea la norma, el ordenamiento territorial se concibe como una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo. La Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) como la Gestión del Cambio Climático (GCC) se hacen sobre el territorio, tienen relación con medidas de desarrollo, y son el resultado de la intervención de actores sociales e institucionales, como generadores del riesgo o como potencialmente afectados por la manifestación del riesgo.

#### Estado actual de los POT, EOT y PBOT a diciembre 2021





En cumplimiento de estas directrices normativas y en desarrollo de la resolución 858 de la CAS, durante el 2021 se brindó apoyo, asesoría, asistencia a los municipios que están en su proceso de actualización, revisión, elaboración y adopción de sus instrumentos de Ordenamiento Territorial.



NUESTRO EQUIPO TÉCNICO, MÁS CERCA DE LOS CONSEJOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Estudio básico de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en el municipio de Cepitá y Albania.
- ✓ Apoyo en la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- ✓ Apoyo y asesoría para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio Climático.
- ✓ Fortaleciendo los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, en el en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- ✓ Apoyo para la ejecución de acciones en mitigación de gases de efecto invernadero o adaptación al cambio Climático.
- ✓ Asistencia técnica para la gestión del riesgo a través del prestamos de maquinaria (rehabilitación de vías terciarias, derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales).
- ✓ Asistencia y participación a consejos departamental y municipales de gestión de riesgos de desastres.
- ✓ Participación en el Nodo Nororiental y en el Consejo Departamental Regional de Cambio Climático.
- ✓ Capacitación cambio climático y envió de Guía Técnica para la adaptación de al cambio climático.

## 9. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA NUEVO PGAR 2022-2033



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CENTRO DE LA CONCERTACIÓN DEL PGAR

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.

El Plan de Gestión Ambiental Regional deberá contemplar como mínimo cuatro componentes: 1. Diagnóstico ambiental. 2. Visión regional. 3. Líneas estratégicas. 4. Instrumentos de seguimiento y evaluación.

En la siguiente figura se presentan las fases establecidas para la formulación del PGAR CAS 2022 – 2033.



## RESULTADOS PRELIMINARES.

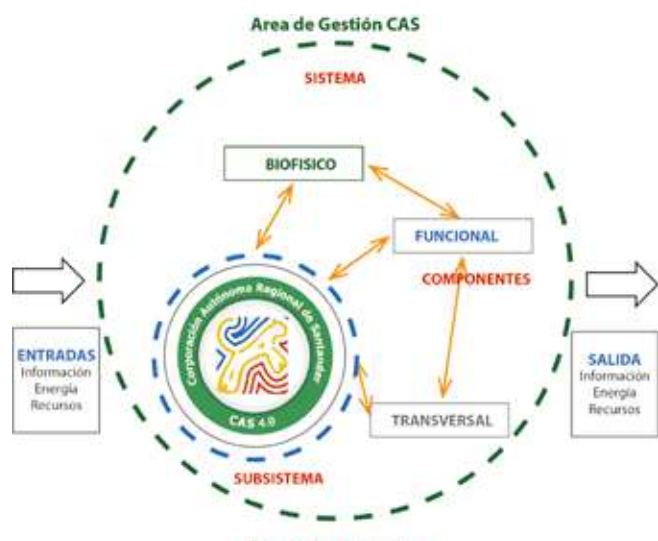
### 1. Diagnóstico Ambiental del Plan de Gestión Ambiental Regional. (FASE I)



El diagnóstico ambiental fue realizado por el equipo técnico de la CAS, el cual incluyó análisis integral de los componentes sociales, económicos, culturales y biofísicos que determinaron el estado de los recursos naturales renovables y del ambiente en el área de jurisdicción de la CAS. Contempló la evaluación de las capacidades institucionales de la CAS, mediante una autoevaluación a través de talleres donde fueron participes representantes de los 16 procesos; reunidos en tres grupos para su desarrollo.

### 2. Visión ambiental para el Desarrollo Regional (FASE II).

Partiendo del diagnóstico se identificaron, con la participación de los diferentes actores, el escenario de sostenibilidad ambiental para garantizar el proceso de desarrollo regional del área de jurisdicción de la CAS y se determinaron los retos y objetivos del PGAR 2022 - 2033, a partir de la aplicación de la metodología de prospectiva, en donde se establece el área de jurisdicción de la CAS como área de gestión, la cual se supone como un sistema abierto, cuya dinámica está determinada por las interacciones entre variables del sistema tanto internas como externas.



**Estrategia de participación.** Con 34 variables del sistema definidas se desarrolló la estrategia de participación ciudadana para la construcción de la visión regional del PGAR 2022-2033, involucrando la programación, convocatoria y ejecución de 7 talleres regionales, los cuales tuvieron una importante participación a pesar del límite de aforo establecidos por las autoridades en el manejo del COVID-19. El ejercicio participativo se fundamentó en la ponderación de una matriz de doble entrada que permitió la calificación de la influencia y dependencia entre las diferentes variables del sistema, además de la formulación de visiones regionales. En la gráfica 1 se observa los talleres realizados.





ESCUCHAR, DIALOGAR, CONCERTAR Y DEFINIR, FUERON LAS CLAVES DE LA FASE DE PARTICIPACIÓN DEL PGAR

**Gráfica 1. Talleres regionales de participación comunitaria realizados**



un instrumento de reflexión colectiva para la identificación de determinantes claves, abordando el territorio desde una visión sistémica, en donde sus relaciones están determinadas por una matriz de calificación que integra todos sus componentes constitutivos. Cabe precisar que, de manera general los comportamientos de las variables asociadas al sistema de gestión ambiental regional presentan una alta influencia y dependencia hacia factores de tipo funcional, indicando que el desarrollo de estrategias en este componente, garantizaría un mejor desarrollo ambiental para el departamento de Santander.

El ejercicio sirvió para movilizar capacidades sociales, para en conjunto, construir visiones compartidas del porvenir; utilizando la herramienta de análisis estructural como

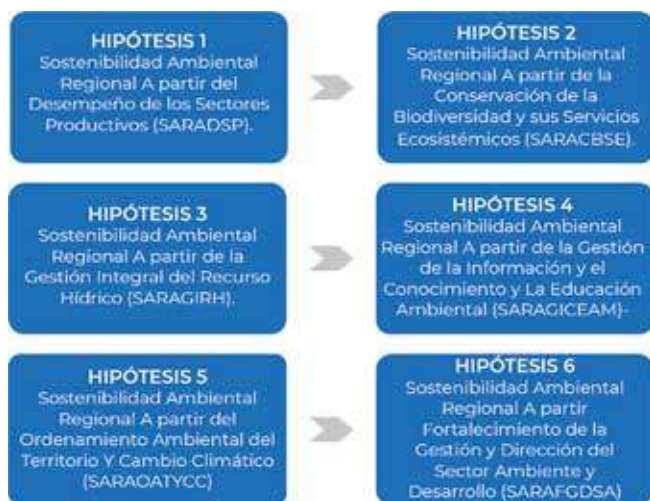
*En el Cuadro 1 se establecen las variables priorizadas en el contexto de la estrategia participativa.*

No.	EJE	NOMBRE CORTO	NOMBRE LARGO	DIRECTO CORTO PLAZO	POTENCIAL LARGO PLAZO	INDIRECTO	POTENCIAL INDIRECTO
2	Biofísico	DH	Demanda Hídrica.	X	X	X	X
6	Biofísico	USB	Gestión de la Biodiversidad.	X	X	X	X
7	Biofísico	ECVN	Estado de la Cobertura Vegetal Natural.	X	X	X	X
13	Biofísico	UEA	Uso de Energías Alternativas.	X	X	X	
17	Funcional	CIPLA	Capacidad institucional al seguimiento y control de Permisos, Licencias u Otros instrumentos.		X	X	X
18	Funcional	GICA	Gestión de la Información y Conocimiento Ambiental.	X	X		X
19	Funcional	SMGAR	Sistemas de Monitoreo para la gestión ambiental regional.		X		X
21	Funcional	TTGA	Transferencia Tecnológica para la Gestión Ambiental Regional.	X	X	X	X
22	Funcional	FIGA	Fortalecimiento Institucional y Desempeño para la Gestión Ambiental.	X		X	
24	Funcional	TAI	Transparencia y Acceso a la Información	X	X	X	X
28	Transversal	GAU	Gestión Ambiental Urbana.	X	X	X	X
33	Transversal	SECOM	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos misionales de la CAS.		X		X
34	Transversal	THE	Talento Humano de la Entidad.		X		X

### Construcción de escenarios con el método de expertos encuesta Smic Prob Expert (sistemas y matrices de impactos cruzados).

El objetivo de este método es hacer destacar los escenarios más probables, y también examinar las combinaciones de hipótesis. A través de probabilidades simples y condicionadas analizadas por un grupo de expertos de la CAS, se obtuvieron los escenarios de mayor y menor probabilidad en un periodo «desde y hasta» (periodo probable), así como sus correspondientes acciones estratégicas. Los insumos para la formulación de los eventos o hipótesis están relacionados con las variables clave del sistema y a la articulación con el componente programático asociado a la inversión pública nacional, referidas a continuación:

Gráfica 2. Hipótesis formuladas



**Generación pirobalística de escenarios.** La probabilidad de ocurrencia está dada por el cómputo de resultados obtenidos a partir de la consulta de expertos. De este modo, se obtiene una clasificación, en la que solo se consideran los que muestran probabilidad de ocurrencia, la cantidad de posibles escenarios se confirma con las combinaciones de las n hipótesis definidas, cuya base es igual a 2, por lo tanto, la cantidad de combinaciones posibles de  $2^n = 2^6 = 64$  escenarios posibles.

Cada escenario está representado por una combinación de cero (0) y uno (1), siendo 1 una alta probabilidad de ocurrencia y 0 muy baja. Es de notar que el orden en que aparecen las

combinaciones es igual al orden de las hipótesis. La calificación de probabilidades de ocurrencia de hipótesis fue realizada por técnicos expertos de la CAS, de las diferentes subdirecciones de la entidad.

**Resultados y generación de escenario a puesta.** En el Cuadro 2 se expresa la mediana de los resultados de los escenarios calificados por los expertos, se ordenó dicha columna de mayor a menor y se calculó la probabilidad acumulada de cada escenario hasta el 80% los posibles.

Cuadro 2. Selección de escenarios posibles

Escenarios	Ensemble de expertos	Probabilidad acumulada
01 - 111111	0,453	0,45
64 - 000000	0,154	0,61
33 - 011111	0,05	0,66
02 - 111110	0,047	0,70
05 - 111011	0,04	0,74
17 - 101111	0,035	0,78
03 - 111101	0,02	0,80
11 - 110101	0,018	0,82
57 - 000111	0,018	0,84
09 - 110111	0,015	0,85

Escenarios posibles al 80 %

Los resultados permiten concluir que es posible determinar siete (7) escenarios posibles, donde el número uno significa una alta probabilidad de ocurrencia, este dato es aproximado por el software lo que implica el valor de 1 a partir de 0,5 y 0 hasta 4,9. Los escenarios de mayor a menor probabilidad de ocurrencia se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Escenarios con mayor probabilidad de ocurrencia.

No. escenario	Escenarios							Probabilidad es dispuestas de mayor a menor	Nombre del escenario
	SARADSP	SARACBSE	SARAGIRH	SARAGICEAM	SARAOATYCC	SARAFGDSA	SARAGIRH		
01	1	1	1	1	1	1	0,453	Desesado	
64	0	0	0	0	0	0	0,154	Gestión Ambiental Regional Catastrófica	
33	0	1	1	1	1	1	0,050	Gestión Ambiental Regional sin desempeño de los sectores productivos	
02	1	1	1	1	1	0	0,047	Gestión Ambiental Regional sin El fortalecimiento institucional	
05	1	1	1	0	1	1	0,040	Gestión Ambiental Regional sin gestión de la investigación y educación ambiental	
17	1	0	1	1	1	1	0,035	Gestión Ambiental Regional sin la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	
03	1	1	1	1	0	1	0,020	Gestión Ambiental Regional sin el Ordenamiento Ambiental del Territorio Y Cambio Climático	





EL ING. ALEXCEVITH ACOSTA, DIRECTOR GENERAL DE LA CAS, LIDERANDO EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL NUEVO PGAR, EN LOS TALLERES REGIONALES



### Definición de líneas estratégicas

Finalizado la etapa de prospectiva y con el propósito de identificar las líneas estratégicas que contendrán los programas y proyecto del componente programático del PGAR 2022-2033,

se definieron 7 líneas estratégicas preliminares, las cuales fueron construidas a partir de la alineación con los programas y elementos constitutivos del manual de clasificación del gasto del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible del DNP, siendo necesario la alineación de dos programas con características similares. Estas líneas se muestran a continuación.

**Figura 1. Líneas estratégicas preliminares del PGAR**





### Reto 3: SANTANDER BIODIVERSO

10. Uso y valoración de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos.
11. La Sustentabilidad Alimentaria, una Respuesta a la Crisis
12. El Cóndor Andino Tendrá una Red Nacional para su Conservación





## 10. USO Y VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS



PÁRAMO DE ALMORZADERO

El desarrollo de esta línea en la vigencia 2021 se buscó la estandarización y actualización de la información del estado de los ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y sistemas articuladores y estructurantes regionales, para la conservación de la diversidad biológica y de ecosistemas, Así mismo, la creación de mecanismos de unificación, promoción y acceso ágil de la información científica y cartográfica de estudios y planes de gestión ambiental de los diferentes ecosistemas regionales de interés.

Desde la línea, se promueve la Investigación y el desarrollo de la producción sostenible en zonas de producción y en zonas de amortiguación de las áreas protegidas, se articula con las prácticas económicas, culturales y sociales que favorecen la conservación de los recursos y el desarrollo de la calidad de vida de las poblaciones pertenecientes a estas áreas y a sus zonas aledañas.

### UN SEGUNDO AIRE PARA LOS HUMEDALES

Los avances en cuanto a este aspecto se relacionan con actividades de generar acciones en las áreas de humedales, esto por eso que desde el 2019 se viene ejecutando el Convenio de Cooperación Internacional entre el Departamento de Santander, La CAS y la Autoridad Regional del agua de Dommel – Holanda, denominado Convenio Inspiragua

– Programa Blue Deal; el cual va dirigido a realizar acciones en un área de los Humedales del Magdalena Medio Santandereano, sector conocido como el corredor del Manatí (Ciénaga Paredes, Ciénaga yariri, ciénaga Montecristo y ciénaga Corredor) – donde se está desarrollando el proyecto Piloto “Gobernanza del agua en el corredor del Manatí” con el apoyo de la Mesa Intersectorial de los Humedales del Magdalena Medio del cual la entidad es participante.



En la Ciénaga San Silvestre se ejecutó el convenio ECOPETROL – CAS: cuyo objetivo fue “Desarrollar Acciones Inmediatas y Preventivas en el corto plazo dirigidas a la Recuperación de la Ciénaga y Caño San Silvestre definiendo el Plan de Inversiones Tempranas Prioritarias e Implementar la Guía de Planes de Manejo para áreas del SINAP al DRMI Humedal san Silvestre”; proyecto que ha permitido diseñar y conformar un esquema de gobernanza: donde se realizó el análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos, se realizó el análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la articulación y gestión del complejo San Silvestre, Diseñando un esquema de gobernanza del Complejo San Silvestre. Para ello se ha formulado el Plan de Manejo Ambiental de la Ciénaga san Silvestre, el cual será acogido dentro la vigencia 2022.



JORNADA DE LIMPEZA Y DESTAPONAMIENTO EN LAS CIÉNAGAS

## RESPIRA EL CORREDOR DEL MANATÍ



De igual manera, se conformó la Plataforma colaborativa en el corredor del Manatí Antillano, con diferentes actores de área de influencia de esta especie (Palmicultores, pescadores, alcaldías de Sabana de Torres y Puerto Wilches, gobernación, CAS y comunidad en general), en donde se han realizado diferentes encuentros con el fin de concientizar de la importancia de esta especie sombrilla y su preservación. Se participó en la jornada de socialización de la GUÍA PARA EL MANEJO DE VARAMIENTOS DE MANATÍ ANTILLANO (*Trichechus manatus manatus*) EN EL MAGDALENA MEDIO y la propuesta construida de manera participativa del PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MANATÍ ANTILLANO (*Trichechus manatus manatus*) EN EL MAGDALENA MEDIO. Estos productos fueron generados en el marco del Proyecto Vida Silvestre - PVS entre 2020 y 2021. Así mismo, se realizó las Plataformas Colaborativas con los Consejos de Cuenca de los POMCA río Sogamoso, Afluentes Directos al río Lebrija Medio y la plataforma colaborativa del Río Lebrija.

De otra parte, se conformó y se dio inicio a la ejecución de un plan de acción interinstitucional para la preservación, protección y conservación de las ciénagas Miramar, Juan esteban, San Silvestre y el Llanito, ubicadas en el distrito especial de Barrancabermeja, se cuenta con la participación de diferentes actores como son la Alcaldía municipal, Aguas de Barrancabermeja, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Santander y la CAS.

## PLAN DE MANEJO DEL PÁRAMO IGUAQUE – MERCHÁN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, de la Ley 1930 de 2018 se conformó la comisión conjunta para la gestión y manejo del Páramo Iguaque Merchán, por parte de las tres Autoridades; Resolución 0153 de 2021 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA., Resolución No. 1002 de 2020 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR., y Resolución No. 555 de 2020 de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

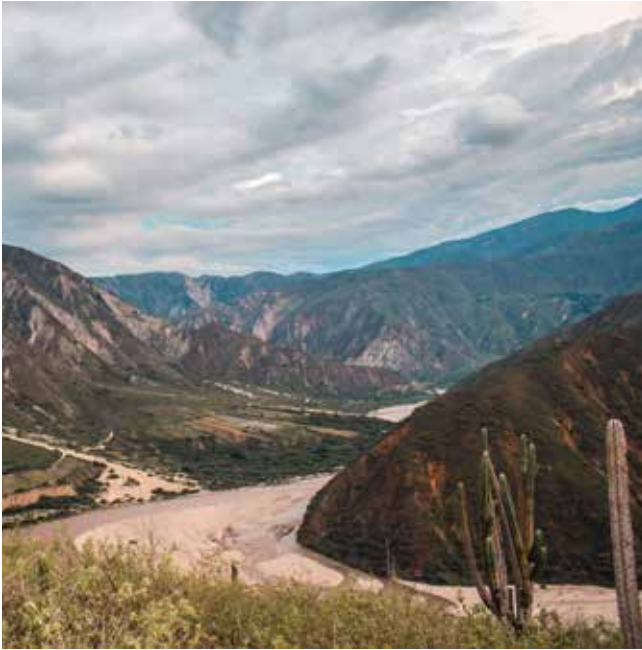


PÁRAMO DE ALMORZADERO

En la actualidad se cuenta con convenio interadministrativo el cual tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA y la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, para formular en sus jurisdicciones, el plan de manejo del complejo del Páramo Iguaque – Merchán.



## POR EL BOSQUE SECO DEL CAÑÓN DEL CHICAMOCHA



CAÑÓN DEL RIO CHICAMOCHA

Esta área se encuentra propuesta para declaratoria de la zona comprendida (sector limítrofe entre los municipios de Capitanejo, Enciso y San José de Miranda), que cuenta con fragmentos de vegetación xerofítica de áreas considerables, los cuales han sido identificados y priorizados por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, debido a que hacen parte de las áreas de bosque seco dentro de su jurisdicción en mejor estado de conservación. Por otra parte, estos relictos de ecosistemas secos se encuentran conectados a otros ecosistemas de importancia ambiental como son el páramo del Almorzadero y la zona de influencia del Parque Nacional Natural El Cocuy, a través de la cuenca del río Nevado.

En el 2021, en el marco de la Alianza estratégica con World Wildlife Fund, INC. "WWF", en lo concerniente a declaratoria de áreas protegidas, se desarrolló la etapa de aprestamiento para Declaratoria Bosque Seco del Cañón del Chicamocha, proceso en el que se realizó visitas de campo a los municipios de Molagavita y San José de Miranda con el fin de efectuar identificación socio-predial.

## FOMENTO A LOS PESCADORES ARTESANALES Y PEQUEÑOS ACUICULTORES



CORREGIMIENTO DE CERRITO – MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

En desarrollo del Memorando de Entendimiento firmado entre la CAS y AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca), se priorizaron las siguientes actividades:

- ✓ Formalización de los piscicultores. Se consolidaron los listados de los permisos expedidos a la fecha y los trámites en proceso, para priorizarlos y que puedan obtener los respectivos permisos o concesiones ambientales. Se realizaron capacitaciones sobre el tema.
- ✓ Capacitaciones en conjunto con AUNAP, para los diferentes actores de la Ciénaga de Paredes, proceso emprendido desde el segundo semestre del año 2021 y se extiende hasta el año 2023.
- ✓ Acciones de fomento a los pescadores artesanales y pequeños acuicultores.

## 11. LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA, UNA RESPUESTA FRENTE A LA CRISIS



Convenio CONVENIO CAS – OBUSINGA con el objeto de “Desarrollar un proceso de investigación y de acción participativa destinado al reconocimiento de las condiciones ambientales de los sistemas alimentarios locales y a la formulación de estrategias de sustentabilidad alimentaria en los municipios de la jurisdicción de la CAS.

Las actividades realizadas, corresponde a formación de promotores de sustentabilidad alimentaria de los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS; desarrollo de los cursos virtuales de sustentabilidad alimentaria; jornadas demostrativas en las cabeceras provinciales; evaluación de los sistemas alimentarios locales; y la formulación de Acciones Piloto Transformadoras en los ejes de producción agroecológica y resiliencia de los ecosistemas, recuperación de las culturas gastronómicas locales; mejoramiento de las economías y calidad de vida de campesinas.



RECIBIENDO LA CERTIFICACIÓN QUE LOS ACREDITA COMO PROMOTORES DE SUSTENTABILIDAD

Además del diagnóstico y de la formulación de planes de sustentabilidad alimentaria, la FASE I de Sustenta realizó las siguientes actividades:

- ✓ Socialización de la experiencia del programa de Sustenta en el marco del V Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria.
- ✓ Exposición de productos alimentarios de las Comunidades campesinas de Santander
- ✓ Almuerzo de la Tierra: Encuentro cultural “Campo-ciudad”. Intercambio de saberes y experiencias sobre conservación, uso y recuperación de semillas nativas
- ✓ Socialización de la situación y proyecciones de la sustentabilidad alimentaria en Santander.
- ✓ Encuentro de promotores y promotoras de la sustentabilidad alimentaria en Santander. Certificación del Curso Sustenta por la Universidad Nacional.

### LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA



JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS FASE I PROGRAMA SUSTENTA

Significa la implementación de una segunda FASE con estos fines:

- ✓ Red de 180 promotores de sustentabilidad alimentaria
- ✓ Diseño de una Plataforma de Gobernanza
- ✓ Estrategia de Comunicación y fortalecimiento técnico.
- ✓ Gestión de APT (Acciones Piloto Transformadoras)



## 12. EL CÓNDOR ANDINO TENDRÁ UNA RED NACIONAL PARA SU CONSERVACIÓN



DIRECTOR DE LA CAS, EN BIOEXPO, MEDELÍN, SOCIALIZANDO PROPUESTA DE RED NACIONAL POR LA CONSERVACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO

En el marco de BIOEXPO 2021, el director de la CAS, ing. Alexcevith Acosta, propuso a ASOCARS, liderar la creación de una Red Nacional de Conservación y Conocimiento del Cóndor Andino, que fue bien recibida por el conjunto de las CAR.

La iniciativa fue compartida luego de la presentación del informe forense realizado por UNIREMINGTON, a los tres cóndores encontrados muertos en el mes de mayo, en el páramo El Almorzadero, municipio de Cerrito, Santander. El dictamen concluyó que la principal causa de muerte fue el envenenamiento. Las alarmas se encendieron porque, además de las amenazas de cacería y afectación de los ecosistemas, organizaciones expertas en el tema como Neotropical, compartieron los resultados del

censo nacional realizado en febrero de 2021, donde solo se registraron 63 ejemplares a lo largo de la cordillera Oriental y parte de la cordillera Central.

Frente a esta cruda realidad que aumenta la amenaza de la existencia del Cóndor Andino, las voces de las CAR se unieron a la de la CAS para respaldar la creación de la Red Nacional que, entre otras cosas, permitirá articular planes, programas, proyectos, estudios y actividades que, sobre la conservación y conocimiento del Cóndor, se desarrollan en las diferentes regiones del país. La propuesta quedó para la firma y consolidación en el mes de enero de 2022, en el marco de la Creación de la Comisión Nacional de Educación ambiental.



UNIREMINGTON, PROTAGONISTA DEL ESTUDIO FORENSE MÁS SOFISTICADO, HECHO EN EL PAÍS, SOBRE LA FAUNA SILVESTRE.



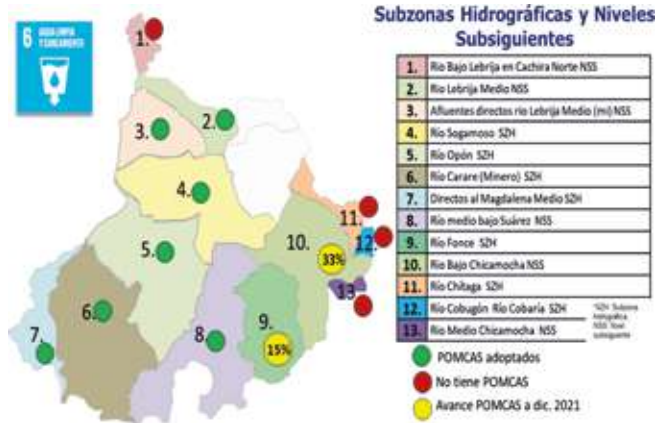
## Reto 4: GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL AGUA

13. Ordenamiento y Manejo de Cuencas
14. Un modelo de Gobernanza del Agua
15. Avanzando en el Monitoreo del Recurso Hídrico
16. Caracterizando los Suelos de las Cuencas Hidrográficas





## 13. ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS



### RECONFORMANDO LOS POMCAS

Actualmente en el área de jurisdicción de la CAS se tiene 1.920.727,23 Hectáreas ordenadas con POMCAS, lo que equivale al 73,84% de su territorio. Con todo este territorio es prioridad articular todos los programas, proyectos y actividades establecidas en el componente programático de los POMCAS debidamente adoptados.

Conforme al decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1907 de 2013 al cumplirse con las cuatro fases iniciales del Plan de ordenación y manejo de cuenashidrográficasydebidamenteadoptados por la CAS, se debe continuar con la etapa de ejecución, seguimiento y evaluación teniendo en cuenta que los POMCAS a partir de la fecha aprobada tienen un tiempo de ejecución de 10 años.

Por otra parte, la Corporación Autónoma Regional de Santander ha realizado capacitación a los 74 municipios de su jurisdicción, en temáticas relacionadas con el componente programático, zonificación ambiental y gestión del riesgo establecidos en los POMCAS, con el objetivo de que tenga en cuenta en la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial POT.

En el Año 2021 se llevó a cabo la reconformación de seis (6) consejos de Cuenca de los POMCAS: Río Sogamoso, Río opón, Río carare minero, Río

medio y bajo Suarez, Río Lebrija medio y afluentes directos al río Lebrija medio, igualmente se realizó la instalación de consejo de cuenca para definir el consejo directivo conformado por presidente y secretario; se dio inicio a la reconformación del consejo de cuenca correspondiente al POMCA de directos al Magdalena entre Ríos Negro y Carare.

### PORH DE LA QUEBRADA LA GÓMEZ EN FORMULACIÓN.



QUEBRADA LA GÓMEZ - MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

Mediante Convenio ejecutado con ECOPETROL y La Fundación Universitaria de San Gil-UNISANGIL, se realizó la línea base del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH de las quebradas la Gómez, Isalitas, Pescado, Caño Peruétano y la Ciénaga de Paredes de los Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches.

Este instrumento de planificación comprende la aplicación de la Guía Técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, propuesta por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible en el año 2018.

Los resultados de esta línea base fueron validados mediante el levantamiento de información actualizada, a la vez que se convirtió en insumo para realizar la fase prospectiva y el componente programático del PORH de la Quebrada La Gómez.



SEGUIMIENTO Y TOMA DE MUESTRAS EN LA QUEBRADA LA GÓMEZ

## 14. UN MODELO DE GOBERNANZA DEL AGUA



CONCERTANDO CON LA AUTORIDAD HOLANDESA, LOS COMPROMISOS PARA EL 2022

La CAS cuenta con un convenio establecido con la autoridad holandesa del agua DWA (Dutch Water Authorities), por medio de la estrategia

Blue Deal y el programa INSPIRAGUA en conjunto con la Gobernación de Santander. En el 2021, se priorizaron tres puntos pilotos en el departamento de Santander jurisdicción de la CAS: Quebrada Curití y Corredor Del Manatí Antillano (Ciénagas De Puerto Wilches), en estos puntos se trabajaron procesos para establecer modelos de Gobernanza del Agua, en el corto, mediano y largo plazo.

Para el caso de la Quebrada Curití, en la visita realizada por parte del equipo de profesionales Klaas Jan Douben y Ellen te Boekhorst DWA-INSPIRAGUA en el mes de septiembre del año 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Reconocimiento de la microcuenca Quebrada Curití y sus tributarios.
- ✓ Encuentros presenciales y virtuales con las partes interesadas o actores claves (UNISANGIL, Juntas de Acción Comunal, veedurías, Alcaldía Municipal, entre otros.)
- ✓ Se discutieron problemáticas relacionadas con el agua en esta fuente hídrica y las acciones que se han ejecutado hasta el momento en pro de darle solución a ello.
- ✓ Inventario de posibles parámetros a determinar en monitoreo participativo.
- ✓ Ubicación de puntos de monitoreo y visita a los mismos en trabajo de campo: Se visitó Quebrada Ficaleña: Captación de la empresa de servicios públicos del Municipio de Curití, Quebrada Peña Negra y Quebrada El Madroño. En estos monitoreos participativos se determinaron parámetros tales como pH, nitratos, alcalinidad, cantidad de oxígeno, turbidez, conductividad y niveles de fosfatos.

### Compromisos para la vigencia 2021 y 2022:

- ✓ Crear red de monitoreo participativo en diferentes ubicaciones, y aumentar la frecuencia de los mismos.
- ✓ Vinculación activa de comunidades, UNISANGIL, CAS, JACS, ACUASAN, CORPACUR.
- ✓ Mejorar la gobernanza del agua. Buena relación entre actores y entes públicos y privados.
- ✓ Buscar financiación para los kits de monitoreo participativo.



## 15. AVANZANDO EN EL MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO



JUNTO AL IDEAM, EN TRABAJO DE CAMPO, DESDE EL EMBALSE DE TOPOCORO

La CAS, en desarrollo del convenio con el IDEAM y Ecopetrol, y hacia la consolidación del Programa Interinstitucional Regional de Monitoreo del Recurso **Hídrico PIRMA**, avanza en la estructuración de una red de estudios hidrológicos y meteorológicos para la caracterización de las fuentes hídricas de los 74 municipios que hacen parte de la jurisdicción.

En el marco de la fase de planeación del PIRMA para la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, se han realizado actividades de reconocimiento de campo en las áreas prioritarias de monitoreo de la CAS, que permita comprender los grandes rasgos hidrológicos de la zona de interés y las actividades económicas a nivel regional, que pueden tener un impacto potencial en el estado de la cantidad y calidad del recurso hídrico superficial.

Los alcances del convenio son los siguientes:

- ✓ Generación de información hidrometeorológica y de calidad del agua superficial a través del centro regional de Pronóstico y Monitoreo del VMM.
- ✓ Estimación y análisis de la demanda y calidad del agua superficial
- ✓ Monitoreo Hidrológico y de calidad del agua
- ✓ Modelación del comportamiento del recurso hídrico superficial
- ✓ Estructuración del proyecto “Fortalecimiento del Programa Regional de Monitoreo

Hidrometeorológico y de calidad de agua superficial del área de jurisdicción de la CAS”

- ✓ Transferencia de conocimiento para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la CAS en el monitoreo del recurso hídrico superficial.
- ✓ Diseño de la estrategia de divulgación y comunicaciones de monitoreo, pronóstico y alertas hidrometeorológicas y de calidad del agua del VMM.

## 16. CARACTERIZANDO LOS SUELOS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS



### ESTUDIOS SEMIDETALLADOS DE SUELOS DE LA CUENCA DEL FONCE.

En la presente vigencia se suscribió un contrato con el objeto de realizar un estudio semidetallado de suelos de 37050 Ha., localizadas en la parte baja de la cuenca del río Fonce (Subzona hidrográfica Río Fonce-2402) aplicando Mapeo digital de suelos. El estudio cubre el 15,37% del territorio del río Fonce, involucrando las siguientes entidades territoriales: Barichara (730 Ha.), Cabrera (1.239 Ha.), Curití (2.003 Ha.), Páramo (4.292 Ha.), Pinchote (5.463 Ha.), San Gil (11.351 Ha.), Socorro (3.559 Ha.), Valle de San José (8.057 Ha.), y Villanueva (356 Ha.).

El Estudio busca determinar las poblaciones de suelos que las componen, su caracterización física, química y mineralógica y la distribución espacial. Es decir, precisar el mosaico edáfico de una región determinada, identificando para ello el modelo de distribución de los suelos en la dimensión espacial, las fortalezas y las limitaciones para que, a partir de las características de éstos, sea posible la evaluación de la capacidad de uso y manejo de las tierras, así como su vulnerabilidad ante la acción de los factores ambientales y la actividad humana; todo esto en una escala de trabajo 1:25000, la cual es apropiada para la reglamentación de los usos del suelo a nivel municipal.

Como resultado importante, el estudio determina la capacidad de uso de las tierras (clases agrológicas), producto esencial para la reglamentación de usos del suelo, insumo utilizado en el POT o en el POMCA. Como producto adicional se determina el Uso Potencial de las tierras, el cual puede ser utilizado por la Corporación para estimar el grado de conflicto presente en el territorio.

La problemática del recurso suelo tiene diferentes aristas, las cuales se exponen a continuación: De acuerdo con el IGAC existe un porcentaje alto que sobrepasa el 58% del departamento en uso inadecuado del suelo, de los cuales, 42% se presenta por sobre carga de cultivos, mientras que en otras áreas de proporción menor se presenta subutilización en 16% (IGAC, 2014); este hecho refleja la ausencia de información adecuada que oriente tanto a las autoridades ambientales o territoriales en sus procesos de reglamentación, como a los propietarios y productores locales en la elección de sus actividades o procesos productivos. Se ahonda en los conflictos del recurso suelo cuando se aplican instrumentos tales como el Ordenamiento Territorial y la Ordenación Ambiental (POT-POMCA), tomando como base en sus procesos de formulación y reglamentación, Estudios de Suelos Generales (de escala 1:100000 o más), lo cual conduce a incorporar extensas áreas que generalizan la capacidad de uso, la cual difiere de la realidad local.



## ESTUDIOS SEMIDETALLADOS DE SUELOS DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA CURITÍ



Se ejecutó el proyecto “Consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la microcuenca de la quebrada Curití” (Unidad Hidrológica de nivel I – 240202) aplicando el mapeo digital de suelos.

La cuenca de la quebrada Curití es proveedora del recurso hídrico de la Ciudad de San Gil, sede principal de la Corporación y cuya ciudad ha tenido un número creciente de habitantes, además de atender población flotante a causa del turismo que se genera en esta parte del departamento de Santander.

En el último reporte del ENA-2020, se advierte la vulnerabilidad por disponibilidad de agua para el municipio y toda la población que se provee de la cuenca de la quebrada Curití, lo que incluye la cabecera urbana del municipio de Curití y la población rural.

Por otra parte, en los últimos 20 años se han suscitado cambios en las coberturas naturales de la cuenca e intensificado los usos agrícolas, lo que genera menor retención de agua en el suelo y mayor consumo hídrico para las labores allí desarrolladas. La reducción del recurso suelo es cada vez mayor debido a la necesidad de incrementar la producción haciendo que se expanda la frontera agrícola; por otra parte, al utilizar los suelos se presenta reducción del contenido de materia orgánica en los mismos, lo que provoca disminución del almacenamiento hídrico y por lo tanto se pone en riesgo la recarga hídrica, disminuyendo la oferta de agua para los acueductos y organismos vivos.





## Reto 5: TERRITORIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

17. Reforestación y Restauración de Suelos
18. Innovación en Tratamiento de Aguas Residuales
19. Más familias en Servicios Ambientales
20. La Meta: Reducir emisiones y valorar residuos



## 17. REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS



PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA

La Corporación, dando aplicación al Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), ha realizado diferentes procesos de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, implementando acciones como: restauración pasiva de más aproximadamente 433 has. y el establecimiento de 155 hectáreas en implementación de plantaciones protectoras, productoras y sistemas silvopastoriles. Estos procesos han permitido recuperar y conservar áreas de importancia ambiental para el departamento; así como garantizar la recuperación y prestación de servicios eco sistémicos a la población.



SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN A LA CADENA FORESTAL



### ACCIONES DE REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS MÁS DESTACADAS:

- ✓ Producción de material vegetal de especies vedadas para el aprovechamiento porque se encuentran en peligro de extinción tales como Cedro, Caoba y Abarco.
- ✓ Con el fin de apoyar la estrategia nacional #sembrarnosune, la CAS creó el programa un millón de árboles amigos, un millón de amigos de los árboles. Al cabo de los dos años, se han gestionado más de 500 mil árboles. Este resultado se logró sumando la donación de material vegetal por parte de la empresa privada y con recursos propios.
- ✓ Durante el año 2021, a través de sembratones en los diferentes municipios, se establecieron cerca de 90 mil árboles. Estas actividades fueron ejecutadas con la participación de las administraciones municipales, Juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, ONG'S, Policía y Ejército Nacional.
- ✓ Protección recuperación y aislamiento de afloramiento y zonas de recarga hídrica. Entrega de kits de aislamiento, beneficiando aproximadamente a 39 municipios.



EJÉRCITO NACIONAL, UN ALIADO INCONDICIONAL DE LA REFORESTACIÓN



## 18. INNOVACIÓN EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

### PROTOTIPO DE CAVITACIÓN VÓRTICE



UNISANGIL - CAS, UNA PODEROSA ALIANZA QUE DA SUS PRIMEROS FRUTOS

#### Una alternativa de descontaminación de aguas residuales basada en la naturaleza

La CAS, mediante convenio con la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, desarrolló y puso en funcionamiento un prototipo de Cavitación Hidrodinámica, para la desinfección física de las aguas residuales domésticas, que elimina todas las bacterias, antes de que éstas sean vertidas en el río.

Esta alternativa es una gran oportunidad para la descontaminación microbiana del río, porque el sistema de desinfección es mucho más económico y factible que otras tecnologías químicas y mecánicas. Además, puede utilizarse en vertimientos que tienen desde 0.1 hasta 12 ó 14 litros por segundo, abarcando el 70% de los vertimientos que le caen al río Fonce, considerado como la columna vertebral de la competitividad turística y medioambiental para esta zona del departamento.

#### Otras acciones en el tratamiento de aguas residuales:



- ✓ Construcción de 158 unidades sanitarias con sistema de tratamiento en vivienda rural dispersa en los municipios de Palmas del Socorro (20), Coromoro (25), Palmar (30), Contratación (25), Guadalupe (30, y Charalá (28). Estas unidades cuentan con una caseta de baño, con su respectivo inodoro, ducha, lavamanos: Cuenta con un sistema de aguas lluvias, tanque de 500 litros con su respectiva estructura, lavadero y un sistema de tratamiento con tanque séptico, trampa de grasas, filtro anaerobio fafa y el campo de infiltración.
- ✓ Construcción de PTAR, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: una en el casco urbano del municipio de cabrera y otra en el municipio de Palmar (contribuye a la reducción de la carga contaminante del Río Suarez).
- ✓ Instalación de 62 beneficiaderos para el fortalecimiento ambiental y sanitario en el manejo de las aguas residuales del beneficio del café en los municipios de la microcuenca del río Fonce.
- ✓ Instalación de 30 beneficiarios para fortalecimiento ambiental y sanitario en producciones porcícolas, como estrategia de aprovechamiento de los residuos generados para la fertilización y la generación de biogás domiciliario.

## 19. MÁS FAMILIAS EN SERVICIOS AMBIENTALES



NUESTRAS FAMILIAS CAMPESINAS HACEN PARTE DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 108 FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIADAS CON EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES COMUNITARIOS.

El Programa BancO2 tiene como finalidad la conservación de las zonas de interés ecosistémicos de las diferentes regiones y su biodiversidad, la restauración de ecosistemas, la implementación de proyectos forestales sostenibles y el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios.

Durante el año 2021, se ejecutó el convenio “Aunar esfuerzo entre La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y La Corporación para el Manejo Sostenibles de los Bosques MASBOSQUES, en la operación de la plataforma web BanCO2@ y manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas al proyecto BanCO2@, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS”.

#### Se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración de estudio diagnóstico para determinar los lineamientos para realizar pagos por servicios ambientales en áreas estratégicas de la jurisdicción de la Corporación

- ✓ Autónoma Regional de Santander CAS, el cual permitirá establecer la tarifa a pagar por hectárea conservada según el área estratégica donde se ubique.
- ✓ CONVENIO ESSA–CAS: 25 familias campesinas: *San Gil, Cabrera, Socorro, Palmas del Socorro, Guapotá, Oiba, Suaita, San Benito, Guepsa y Barbosa*
- ✓ CONVENIO ISAGEN - MÁS BOSQUES – CAS: 34 familias campesinas: *Betulia, San Vicente y Zapatoaca.*
- ✓ CONVENIO MÁS BOSQUES – CAS: 49 familias campesinas: *San Vicente de Chucuri, Zapatoaca, Socorro, Palmas del Socorro, Oiba, Confines, Guapota, Suaita, Guepsa y San Benito.*
- ✓ Aplicación del plan de educación ambiental (talleres, capacitaciones, charlas, entre otros).





## 20. LA META: REDUCIR EMISIONES Y VALORAR RESIDUOS

### DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE CALIDAD DE AIRE EN BARRANCABERMEJA

Convenio marco Interadministrativo entre el MADS, IDEAM, Alcaldía de Barrancabermeja y la CAS, con el fin de crear estrategias y ejecutar proyectos para el mejoramiento de la disponibilidad de información de la calidad de aire y emisiones en la ciudad de Barrancabermeja y el fortalecimiento de acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica.



### GESTIÓN DE LA VALORIZACIÓN ECONÓMICA Y ENERGÉTICA DE RESIDUOS (WTE)

El propósito de este Proyecto es el levantamiento de la línea base y arquitectura, que definirá alternativas claras y precisas de aprovechamiento de los residuos urbanos y asimilables a urbanos con base en los requerimientos de los 74 municipios CAS, con el fin de presentar alternativas integrales, en el marco de la Economía Circular, la Economía del Hidrogeno, la Electromovilidad y la valorización de residuos (WtE).



### SUSTITUCIÓN DE FOGONES TRADICIONALES DE LEÑA POR ESTUFAS ECOLÓGICAS

En el marco de la acción operativa: "Apoyo para el desarrollo de sistemas auto sostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables", se construyeron 110 estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción.





**“La naturaleza  
no se apresura,  
pero todo lo logra”**

Lao Tzu

**En medio de la crisis a todo nivel, vivimos la transición  
con seguridad, colaboración y resiliencia.  
Ahora, estamos en la reactivación total y avanzamos  
con coherencia, creatividad y eficiencia.**



**CAPITULO 2**

# AVANZAMOS Y CUMPLIMOS

CUMPLIMIENTO DE METAS  
DEL PAC, 2021

**¡Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente!**





## AVAZAMOS Y CUMPLIMOS

**PROGRAMA 1.1** MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**PROGRAMA 2.1** MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**PROGRAMA 3.1** CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO

**PROGRAMA 4.1** MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD

*¡Más Cerca,  
Mejor conectados!  
ambientalmente!*

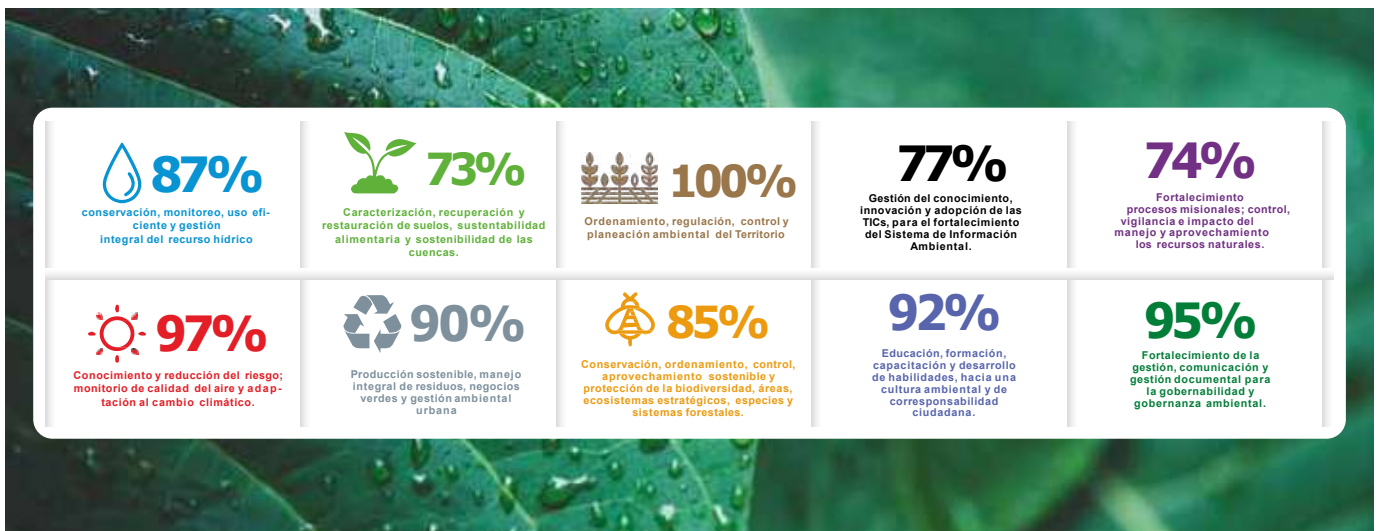


## AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021

El Plan de acción para la vigencia 2021, esta compuesta por 4 programas, 10 proyectos y 54 acciones operativas de lasiguiente manera.



El cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023 “Mas Cerca, Mejor Conectados Ambientalmente”, para la vigencia 2021 fue del 87% como se muestra a continuación:





CIÉNAGA DE PAREDES – MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

## PROGRAMA 1.1 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El programa esta compuesto por tres proyectos




Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo del PAC	Presupuesto Ejecutado	% Avance Financiero
 111 Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico	87%	\$ 10.254.465.187	\$ 6.134.359.268	60%
 112 Caracterización, recuperación y restauración de suelos, sustentabilidad alimentaria y sostenibilidad de las cuencas	73%	\$ 7.718.779.971	\$ 5.459.505.365	71%
 113 Ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del territorio	100%	\$ 409.060.000	\$ 400.897.362	98%

TABLA AVANCE FÍSICO - FINANCIERO



## PROYECTO 1.1.1 ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO.

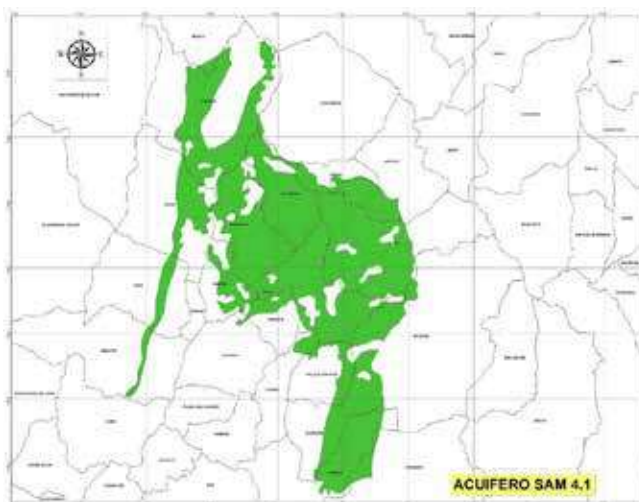
Cabrera, San Gil, Barichara, Zapatoca, Jordán, Villanueva, Aratoca, Curití, Charalá, Coromoro, Ocamonte, Valle de San José, Mogotes, Páramo, Galán, Pinchote, Los Santos y Socorro.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.1. Formular o actualizar y Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizadas.	Porcentaje de Avance en la formulación y actualización de los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM)	40%	70%

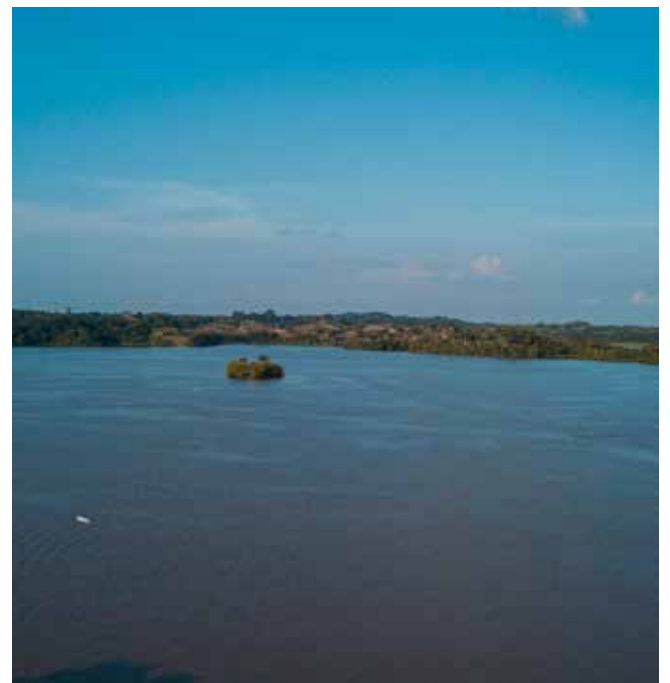
Durante la vigencia 2021 se avanzó en la formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero San Gil - Barichara, en el departamento de Santander, mediante el cual se busca planificar y administrar el agua subterránea, desarrollando proyectos que apunten a la conservación, protección y uso sostenible de la misma.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.	Número Cuerpos de agua con Plan de ordenamiento del recurso hídrico PORH adoptado	1	70%

La Secretaría de ambiente del municipio de Barrancabermeja realizó los estudios técnicos necesarios para la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico PORH, de la Ciénaga San Silvestre en el municipio. La CAS logró la articulación de los aspectos técnicos de estos estudios con la normatividad actualmente vigente con base en la resolución 751 de 2018 por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de los PORH. El objetivo de la Corporación es contar con estos estudios debidamente adoptados para la toma de decisiones en todos sus procesos de seguimiento y control a este cuerpo hídrico.



LOCALIZACIÓN ACUIFERO SAM 4.1. SAN GIL - BARICHARA



CIÉNAGA SAN SILVESTRE - BARRANCABERMEJA

El acuífero tiene una extensión de 980,91 km<sup>2</sup> y abarca los municipios de Betulia, Hato, Simacota,

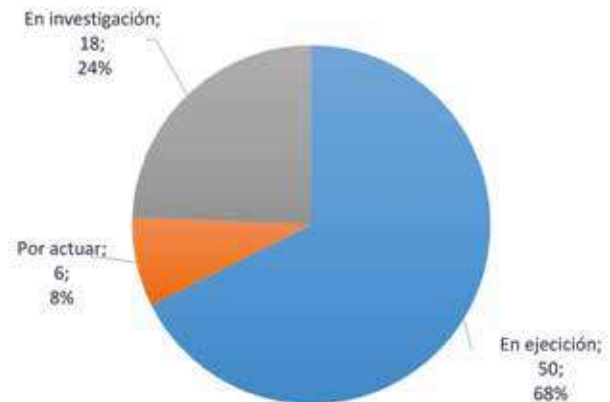
Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Porcentaje de Avance Fisico
1.1.1.3. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia	Porcentaje de Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100%	100%

Atendiendo a lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974 y los Decretos Reglamentarios 1594 de 1984 y 3930 de 2010, normatividad compilada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta que los desarrollos urbanos anteceden a la promulgación de las normas, los municipios cuentan con Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV, que están encaminados a lograr el saneamiento municipal y la descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por los vertimientos de aguas residuales. Una línea de acción de la Corporación muy importante, está encaminada a llevar a cabo el seguimiento a los proyectos y actividades, con sus respectivos horizontes de ejecución, que plantean los municipios de la jurisdicción, tendientes a lograr el objetivo de mejorar la calidad del recurso hídrico, hoy afectado por las aguas residuales que desde antaño se disponen en las corrientes hídricas

Durante la vigencia 2021 se realizó la revisión de los de los 74 expedientes de PSMV, en lo relacionado con los puntos de vertimientos, del programa de reducción de vertimientos establecidos, el cual es la base para la evaluación del factor Regional de la Tasa Retributiva de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS. La protección de los Recursos Naturales, en especial del recurso hídrico hace parte del ejercicio de la Autoridad Ambiental.

En la siguiente gráfica se muestran los principales resultados:

- Distribución de los municipios según el estado de su PSMV.



LOS MUNICIPIOS A LOS CUALES SE LES INICIA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR INCUMPLIMIENTO DE METAS PACTADAS EN SUS PSMV



SEGUIMIENTO A VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE BOLÍVAR.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Porcentaje de Avance Fisico
1.1.1.4. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizados con problemas en los usos y los goces.	Número Corrientes Hídricas con reglamentación del uso de las aguas.	1	85%

La Corporación Autónoma en el año 2010 con el fin de obtener una mejor distribución de las aguas realizó la reglamentación del uso en la corriente hídrica quebrada Curití en el municipio de Curití y San Gil Santander. Transcurridos más de 10 años, de acuerdo con el decreto ley 2811 de 1974 y debido a la magnitud de las concesiones solicitadas, la CAS estimó conveniente realizar una actualización de los estudios soporte para la reglamentación.





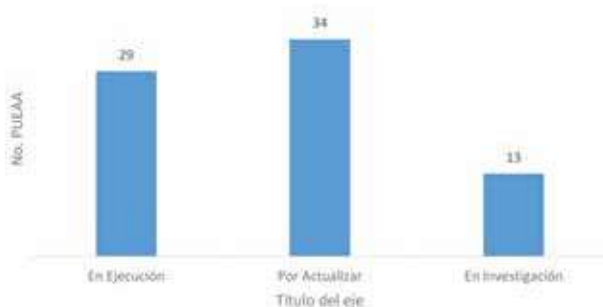
QUEBRADA CURITÍ

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	100%	100%

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA).	Número de Proyectos de Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM) ejecutados.	2	100%

En el marco de la protección de los Recursos Naturales y atendiendo a lo establecido en la Ley 373 de 1998, el uso racional del recurso hídrico y su distribución equitativa, eficiente y en condiciones de calidad, se configura como una línea de acción de la Corporación; por ende, es importante llevar a cabo el seguimiento a los proyectos y actividades que plantean los municipios de la jurisdicción, tendientes a hacer un uso eficiente y ahorro del agua, toda vez que de su cumplimiento depende la disponibilidad del recurso para toda la población y para las futuras generaciones.

Se realizó seguimiento y control a 76 PUEAA existentes en los 74 municipios, arrojando el siguiente comportamiento (ver gráfico).



DISTRIBUCIÓN PUEAA SEGÚN SU ESTADO. AÑO 2021

En el marco del POMCA afluentes directos al Río Lebrija Medio (mi) (código 2319-04) se ejecutó el Convenio interadministrativo No. CI - 0995 - 2021 de restauración de las especies de peces nativos y aumento de la seguridad alimentaria para la población ribereña, mediante la implementación de un programa de repoblamiento íctico responsable en humedales del valle aluvial del Río Lebrija.



RÍO LEBRIJA

Adquisición de material para el posicionamiento, reconocimiento e identidad de los consejeros de cuenca de los POMCAS de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander: Ríos Opón, Río Lebrija Medio, Río Sogamoso, Río Carare Minero, Río Medio y Bajo Suarez, directos al Magdalena entre Ríos Negro y Carare y Afluentes directos al Río Lebrija Medio. En el marco de este proyecto se adquirieron chalecos de identificación a los integrantes de los consejos de cuencas.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.7. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.	Hectáreas adquiridas	200	40%

Se definieron los predios ubicados en áreas de importancia estratégica en jurisdicción de la CAS, susceptibles de ser adquiridos en cumplimiento del Decreto 953 de 2013.

En este sentido se elaboró el proyecto, el avalúo comercial, los estudios de títulos, la revisión jurídica y visita técnica para determinar viabilidad ambiental del predio denominado Fátima, ubicado en la vereda Volcanes del municipio de Santa Bárbara, con una extensión de 123 hectáreas, con el fin de avanzar en el proceso de adquisición.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.8. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Número Población beneficiada	3000	100%

Ejecución el contrato No. 01103-2021: Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica mediante entrega de 40 kits para municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS. Cada kit está compuesto por 76 postas de 8 x 8 cm x 2 m de altura, dos rollos de alambre calibre 12 por 350 metros y 2 kilos de grapas. Entre los municipios beneficiados están: Betulia, Páramo, Chárala, Barbosa, Socorro, Guapotá, Zapatoca entre otros.



ENTREGA KIT DE AISLAMIENTO MUNICIPIO DE BETULIA.



QUEBRADA GUAYABALES - MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.9. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Número de hectáreas conservadas	100	100%

Ejecución el convenio “Aunar esfuerzo entre La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y La Corporación para el Manejo Sostenibles de los Bosques MASBOSQUES, en la operación de la plataforma web BanCO2® y manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas al proyecto BanCO2®, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS”.

En el marco de esta ejecución, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de estudio diagnóstico para determinar los lineamientos para realizar pagos por servicios ambientales en áreas estratégicas de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el cual permitirá establecer la tarifa a pagar por hectárea conservada según el área estratégica donde se ubique.
- Suscripción convenio CONV-AGO-000001-2021, con el fin de unir esfuerzos y participar como aliado en el marco de la ejecución del proyecto BancO2, pago por servicios ambientales comunitarios, en el área de influencia de interés de la CAS y ESSA en el Departamento de Santander, donde se incluyeron 45 hectáreas.

- Mediante Convenio 33-335-2020 ISAGEN – CAS- MASBOSQUES se vincularon 34 familias campesinas al proyecto de pago por servicios ambientales bajo el esquema BancO2 del área de influencia de la directa de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.



VEREDA SANTA RITA - MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.10. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes prioritizadas en la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos ejecutados	1	80%

Mediante resolución 305 del 11 de agosto de 2020 la CAS realizó la priorización de la corrientes hídricas de su jurisdicción, de conformidad con la resolución 957 de 2018.

Así mismo, mediante el convenio 1283 de 2019 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la CAS, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para obtener la delimitación técnico ambiental de los bienes de la Nación en el departamento de Santander, priorizando la Ciénaga de Paredes, Ciénaga de Parirí y Ciénaga de Colorado.

Con base en los estudios realizados en cumplimiento de este convenio entre la ANT y CAS en el año 2021 se inició el proceso de acotamiento de la Ronda Hídrica del ecosistema acuático priorizado “Ciénaga de Paredes” en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander.



MUNICIPIO DE GUEPSA – CONVENIO CAS – ESSA.



CIÉNAGA DE PAREDES - MUNICIPIOS DE PUERTO WILCHES.

De otra parte, la CAS suscribió convenios para la construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en municipios de la jurisdicción de la CAS. (Palmar, Contratación, Guadalupe, Charalá, Palmas del Socorro y Coromoro. 158 unidades sanitarias). Estas unidades cuentan con una caseta de baño, con su respectivo inodoro, ducha, lavamanos. Además consta de un sistema de aguas lluvias, tanque de 500 litros con su respectiva estructura, lavadero y un sistema de tratamiento con tanque séptico, trampa de grasas, filtro anaerobio fafa y el campo de infiltración.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.11. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	Número de proyectos ejecutados	2	100%

Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales-PTAR en el municipio de Palmar, Departamento de Santander.

Con la construcción y puesta en marcha de la PTAR se contribuye a la reducción de la carga contaminante del Río Suarez.

El sistema contempla un tratamiento preliminar mediante desbaste grueso y fino en sendas rejillas de remoción de sólidos gruesos y finos, además tiene un desarenador ubicado después de las rejillas. El tratamiento continúa con un reactor anaerobio de flujo ascendente, complementado con un filtro anaerobio de flujo ascendente, con lo cual se configura un sistema mixto anaerobio.



PLANO CORTE UNIDAD SANITARIA + SISTEMA DE TRATAMIENTO.

Fortalecimiento ambiental y sanitario en el manejo de las aguas residuales del beneficio del café en los municipios de la microcuenca del río Fonce, ubicado en jurisdicción de la



Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS. (62 beneficiados instalados). Con este proyecto se evita la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas al evitarse que se viertan las aguas contaminadas del proceso.

Fortalecimiento ambiental y sanitario en producciones porcícolas, como estrategia de aprovechamiento de los residuos generados para la fertilización y la generación de biogás domiciliario ubicadas en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS. (30 beneficiarios). De los 30 beneficiarios del proyecto se seleccionaron cinco (5) de ellos en la provincia García Rovira para instalar cinco (5) biodigestores generadores de biogás para diferentes usos en el hogar.



BIODIGESTOR - MÁLAGA.



SISTEMA PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ - PÁRAMO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.12. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Se contrató los servicios de un laboratorio para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua loticos y lenticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos de los diferentes usuarios y las fuentes hídricas que hacen parte de la jurisdicción de la CAS.

Los puntos principales fueron tomados a la red de monitoreo del Río Fonce, establecidos mediante resolución No 1088 de 2016 con el fin de realizar una evaluación ambiental y conocer cual es el comportamiento de ésta fuente hídrica desde la unión del río Pienta y el Río Taquiza hasta la desembocadura del Río Suarez, con relación a los vertimientos de aguas residuales que son descargadas por los 10 municipios del área de influencia.



ANÁLISIS CALIDAD DEL AGUAS RÍO FONCE.



## PROYECTO 1.1.2 CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS, SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENCAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.1. Realizar la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas	100	80%

Establecimiento de plantaciones forestales protectoras y aislamiento perimetral como estrategia para la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas de protección en cuencas hidrográficas en la jurisdicción de La Corporación Autónoma Regional de Santander.



ESTABLECIMIENTO PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS.

Reforestación con fines de restauración de 95 ha con plantación protectora y aislamiento en predios públicos adquiridos para recuperar y conservar zonas de importancia hídrica en el municipio de Charalá.



ASLAMIENTO MUNICIPIO DE ENCINO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.2. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas con mantenimiento	415	25%

Para dar sostenibilidad a los procesos de recuperación y rehabilitación desarrollados en años anteriores, se formuló el proyecto: Realizar el mantenimiento y labores silviculturales de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.



MANTENIMIENTO PLANTACIONES FORESTALES.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.3. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.	Número de Proyectos Ejecutados	2	100%



JORNADA SEMBRATÓN REPRESA LOS POZOS – MUNICIPIO LOS SANTOS.

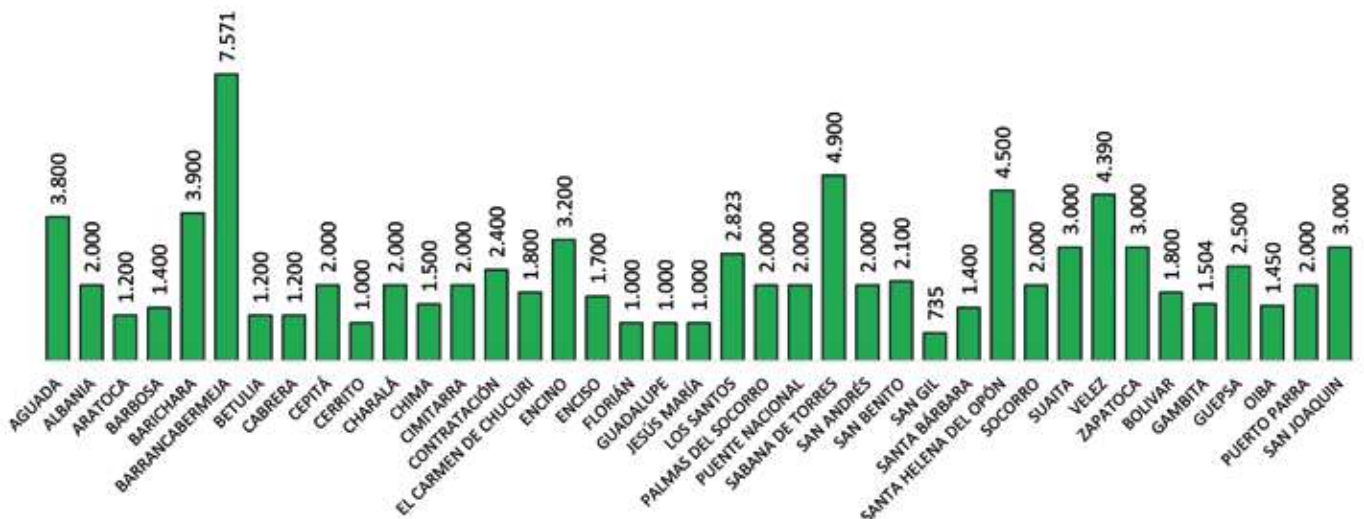
Producción de material vegetal de especies vedadas para el aprovechamiento porque se encuentran en peligro de extinción tales como Cedro, Caoba y Abarco.

Con el fin de apoyar la estrategia nacional #sembrarnosune cuya meta es 180 millones de árboles sembrados a 2023, la CAS creó el programa un millón de árboles, un millón de amigos, gestionando la donación de material vegetal por parte de la empresa privada y con recursos propios ejecutó el contrato de “Suministro de material vegetal para fortalecimiento de la estrategia un millón de árboles, un millón de amigos en los municipios de la jurisdicción de la CAS”.



ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL.

En el marco de la estrategia “Un Millón de Amigos” se realizaron diferentes sembratones, logrando, en la vigencia 2021, plantar **89.973** árboles en diferentes municipios de la jurisdicción de la CAS. Las actividades fueron ejecutadas con la participación de las administraciones municipales, Juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, ONG’S, Policía y ejército Nacional.



ARBOLES SEMBRADOS POR MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “UN MILLÓN DE AMIGOS”.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Porcentaje de Avance Fisico
1.1.2.4. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.	Número de alianzas estratégicas	1	85%

Elaboración del Estudio semidetallado de suelos de 37.050 hectáreas, localizadas en la parte baja de la cuenca del Río Fonce (subzona hidrográfica Río Fonce – 2402), aplicando mapeo digital de suelos.

Los estudios de suelos en escala semidetallada permiten el conocimiento del suelo y su distribución espacial con lo cual es posible el mejoramiento de los cálculos hídricos de disponibilidad y regulación de la cuenca, así como la determinación del uso adecuado de la tierra mediante la clasificación agrologica.

Este estudio se enmarca en los objetivos de conservación del recurso suelo para las actividades agropecuarias y el desarrollo sostenible.

Igualmente consolidan la cartografía de las cuencas en análisis permitiendo a los planeadores agropecuarios de los municipios desarrollar mejores proyectos de acuerdo a la capacidad de uso de las tierras

Finalmente el trabajo desarrollado por la entidad coadyuva a las autoridades municipales en la elaboración de los planes de ordenamiento mediante la cartografía temática desarrollada.



RÍO FONCE – SAN GIL.

## PROYECTO 1.1.3 ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Porcentaje de Avance Fisico
1.1.3.1. Brindar asistencia técnica en la inclusión de determinantes ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	Número de municipios asesorados	20	100%

Asistencia técnica y acompañamiento a quince (15) municipios: Distrito de Barrancabermeja, Los Santos, Cimitarra, Puerto Parra, Puente Nacional, Páramo, Sabana de Torres, Guaca, Guapotá, Simacota, Palmar, Charalá, San José de Miranda, Sabana de Torres y Suaita, en lo referente a: 1. Socialización de las determinantes ambientales y la importancia de la inclusión de las mismas en los Planes de Ordenamiento Territorial. 2. Mesas técnicas y reuniones virtuales con objeto de discutir y/o argumentar las observaciones a los documentos entregados a la Subdirección de Planeación. 3. Realizar el respectivo concepto técnico a los documentos radicados, teniendo en cuenta el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 858 Determinantes Ambientales de la CAS.

Los municipios de Galán, Enciso, Pinchote, Guadalupe, Jesús María, El Peñón luego del oficio compartido en el que la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, los invita a conformar mesas técnicas orientadas a la asistencia técnica, para iniciar el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT.



ASISTENCIA TÉCNICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.2. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	Número de alianzas conformadas	1	100%

Suscripción de alianza entre la Agencia Nacional de Minería ANM y la CAS con el fin establecer procesos de gestión conjunta y diálogo recíproco con enfoque territorial que conlleven al aprovechamiento óptimo y responsable de los recursos mineros en articulación con los entes territoriales y que faciliten la transferencia de conocimiento, intercambio de información y procedimientos de fiscalización, seguimiento y control conjunto respecto de los títulos mineros otorgados e inscritos en el Registro Minero Nacional y de aquellas actividades mineras que cuenten con prerrogativa legal de explotación, conforme con las competencias de cada entidad en la jurisdicción de la Corporación.



REUNIÓN FUNCIONARIOS CAS – AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.3. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.	Número de municipios con seguimiento	74	100%

Solicitud a los municipios de la jurisdicción con el fin de reportar a la CAS, las licencias de parcelación y construcción en suelo rural y rural sub urbano de acuerdo con el requerimiento establecido en el Artículo 2.2.6.2.9 de Decreto 1077 de 2015 y a la Directiva No. 004 del 20 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación.

Igualmente se ha realizado seguimiento a setenta y cuatro (74) municipios en los compromisos establecidos en la concertación ambiental y los contenidos programáticos de los POT.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.4. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Número de Proyecto ejecutados	1	100%

Se ejecutó el convenio No.CI-00720-2021 para la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector Tamara y Tauretes, Jurisdicción de CAS, municipio de Cerrito, departamento de Santander. En total fueron 17 soluciones consistentes en un tanque para recolección de agua con capacidad de 500 litros, tubería de conducción y un tanque lavadero 250 litros con todos sus accesorios.



COMUNIDAD UWAS MUNICIPIO CERRITO SECTOR TAMARA



CAÑO PERUÉTANO – MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

## PROGRAMA 2.1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo del PAC	Presupuesto Ejecutado	% Avance Financiero
 <p>2.11 Conocimiento y reducción del riesgo; monitoreo de calidad del aire y adaptación al cambio climático</p>	97%	\$ 2.127.458.273	\$ 1.770.776.661	83%
 <p>2.12. Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urban</p>	90%	\$ 1.516.294.765	\$ 560.427.548	37%

TABLA AVANCE FÍSICO - FINANCIERO



## PROYECTO 2.1.1 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO; MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Desarrollar un plan de innovaciones, transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de estrategias y generación de “Plan de oportunidades locales con enfoque de sustentabilidad ambiental” en diferentes sectores productivos de los municipios de la jurisdicción de la CAS. Los planes de oportunidades están orientados a generar un valor agregado a los procesos productivos donde se le saca el mayor beneficio a los subproductos, siendo más sostenibles y a la vez se obtiene mayores ingresos a menores costos, con lo cual se disminuye la presión sobre los recursos naturales renovables.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.1. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	Número de Proyecto	1	100%

Construcción de 110 estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.



FIRMA PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE LA CAS Y FUNDACIÓN ZERI (PROFESOR GUNTER PAULI – “PADRE DE LA ECONOMÍA AZUL”).



ESTUFAS ECOLÓGICAS – MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.2. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	Número de estrategias implementadas	1	100%

Adquisición de un sonómetro y calibración del existente, para implementar la estrategia de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control del ruido de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Elaboración de Base de datos de usuarios con permiso de emisiones o autorización, identificando parámetros de agente contaminante a monitorear, conforme a los requerimientos establecidos por la CAS.

Seguimiento ambiental a quince (15) expedientes de permisos de emisiones atmosféricas de empresas en ocho (8) municipios del área de jurisdicción de la CAS.

Acompañamiento a monitoreo isocinético y de calidad del aire a empresas de los municipios de San Vicente, Betulia, Villanueva y Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Florián, San Gil, Socorro y Guaca.

Seguimiento a Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de los municipios de Barbosa, San Vicente de Chucurí, San Gil, Málaga y Barrancabermeja.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.3. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	Número de proyectos	1	85%

Ejecución del contrato No. 01121-2021: Segunda Fase para la Implementación de acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y plan integral de cambio climático, en el departamento de Santander.

Dentro de la ejecución del convenio se contempla el apoyo a las acciones del Comité para la protección y preservación de la Flora y la Fauna (CIFFSAN) sistematizando experiencias, generando materiales didácticos y apoyando logísticamente espacios de articulación interinstitucional, así como apoyar acciones para la gestión del ordenamiento territorial y las determinantes ambientales ya que debe articularse la institucionalidad para garantizar que la información generada por la academia e institutos de investigación sea fundamento para la toma de decisiones Ordenamiento Territorial y la planificación socio-económica y de gestión ambiental cuyo objetivo es disminuir la degradación y deforestación a través de la gestión transectorial de la política y normativa para el ordenamiento ambiental y territorial.



MONITOREO CALIDAD DE RUIDO.



Igualmente apoya los proyectos que han sido priorizados en la mesa de bosques de Santander y a sus formuladores con la elaboración de perfiles de proyectos para presentar a entidades públicas y/o privadas en materia de reducción de la reducción de la deforestación y/o cambio climático.

Elaboración de los estudios básicos de amenaza para los municipios de Cepita y Albania, departamento de Santander.



ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES PARA CONTROL DE DEFORESTACIÓN

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.4. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 99 de 1993 y 1523 de 2012.	Acciones realizadas	15	100%



ELABORACIÓN ESTUDIO AVR - MUNICIPIO DE CEPITA.





Otras Acciones ejecutadas:

- Apoyo técnico con la realización de 27 visitas relacionadas con las declaratorias de calamidad pública, a los municipios de jurisdicción de la Corporación.
- Emisión de 27 conceptos técnicos con las correspondientes recomendaciones y remisión de los mismos a las oficinas regionales de la Corporación, CMGRD, UDGRD y la respectiva alcaldía para su conocimiento y fines pertinentes.
- Apoyo operativo a 11 municipios con la distribución de agua con el préstamo del camión cisterna, para suplir el desabastecimiento en época de escases.
- Apoyo operativo a 9 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (pajarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales etc.
- Apoyo a 14 municipios en la rehabilitación de vías terciarias afectadas por derrumbes con el préstamo de la volqueta para la remoción de los escombros.
- Revisión y envió a las subdirecciones SAO, SAA y oficinas de apoyo regionales 11 boletines de condiciones y alertas hidrometeorológicas y de pronóstico del tiempo para el departamento de

Santander emitido diariamente por el IDEAM, realizando las respectivas recomendaciones.

- Participación en 370 reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por los CMGRD Y CDGRD respectivamente.
- Revisión y envió a las subdirecciones SAO, SAA y oficinas de apoyo regionales 270 reportes de alertas tempranas.
- Atención diaria a los mensajes que provienen del grupo de gestión del riesgo del MADS, dar respuestas a las solicitudes planteadas y asistir a las reuniones virtuales que se programan periódicamente.
- Participación en 12 reuniones ordinarias y extraordinarias programadas mensualmente por el CDGRD de Santander.



SUMINISTRO DE AGUA CAMIÓN CISTERNA.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES MUNICIPIO DE CEPITÁ.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.5. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	Municipios Asistidos	10	100%

Elaboración guía técnica para reducir emisiones de gases efecto invernadero. En la vigencia 2021 se capacitó a once (11) municipios para la correcta aplicación de acciones y proyectos descritos en los instrumentos de planificación ambiental territorial. (Carcasí, Málaga, Enciso, Onzaga, Florián, La Belleza, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Los Santos, Hato y Capitanejo).



CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE CARCASÍ.

## PROYECTO 2.1.2 PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.1. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	Número de planes con seguimiento ambiental	20	100%

Conforme a los lineamientos para la reducción de volúmenes de residuos sólidos a gestionar en sitios de disposición final, es de primordial importancia, el seguimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, conforme al parágrafo del artículo 91 del Decreto 2981 de 2013, a las metas de aprovechamiento, establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, formulados y adoptados por las administraciones municipales jurisdicción CAS

La CAS realizó seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de veinte (20) municipios del área de jurisdicción de la CAS. (Enciso, Santa Bárbara, Guapotá, Suaita, Sucre, Guavatá (2), Aguada, Aratocha, Curití, Ocamonte, Onzaga, Valle de San José, Albania, El Carmen de Chucurí, Gámbita, Oiba, Chima, Galán, Málaga).



RELLENO SANITARIO VEOLIA – MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

MUNICIPIO	ESTADO			
	EN EJECUCIÓN	CON RECOMENDACIONES DE AJUSTE CONFORME A LA METODOLOGÍA DE LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014	EN ACTUALIZACIÓN	CON INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
Aguada	X	X		
Albania	X	X		
Aratoca	X	X		
Chirica	X	X		X
Curiti	X	X		
El Carmen De Chucurí	X	X		
Enciso	X	X		X
Galán	X			X
Gambita	X	X		
Guapota	X	X		
Guavata	X	X		
Malaga	X	X		
Ocamonte	X			
Oiba	X	X		
Onzaga	X	X		X
Santa Barbara	X	X		
Suañita	X	X		
Sucre	X	X		X
Valle de San José	X	X		

De dicho registro se tiene como resultado lo siguiente: lo siguiente:

- Revisión y respuesta a solicitud de inscripción de registro de RESPEL de dieciséis (16) empresas
- Revisión y transmisión de informe de cumplimiento al registro de RESPEL en la plataforma del IDEAM a seis (6) empresas
- Seguimiento ambiental a nueve (9) empresa del área de jurisdicción de la CAS.



REUNIÓN EMPRESA ILUMINACIÓN YARIGUIES MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.2. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.	Número de seguimientos a generadores y gestores	20	100%

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS implementó el Registro de Generadores de Residuos o Desechos peligrosos en la jurisdicción en cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 1076 de 2015, Título VI; por lo anterior se efectuó el Registro según los lineamiento y estándares de la plataforma del IDEAM, el cual se encuentra disponible en la página web de la CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.3. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental	100%	100%

De 25 sitios de disposición de disposición final de residuos sólidos municipales, la CAS ha realizado visita de seguimiento ambiental a su totalidad de rellenos o botaderos en de los municipios de Guaca, Zapatoca (2), Güepesa, Galán, Barrancabermeja (2), Gambita (2), Málaga. Aguada, San Joaquín, San Vicente, Molagavita, Cerrito, San Gil (2) San Miguel, San Adres, Cimitarra, Santa Helena del Opón (2), Puerto Parra, Encino, Guacamayo.

Los municipios durante la siguiente vigencia, deben continuar con la optimización de



los procesos, cumplir con los contenidos programáticos de los PGIRS, estableciendo metas de aprovechamiento, reciclaje y recolección de residuos pos consumo.



RELLENO SANITARIO EL CUCHARO – SAN GIL

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.4. Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	1	70%

El propósito de este Proyecto es el levantamiento de la línea base y arquitectura, que definirá alternativas claras y precisas de aprovechamiento de los residuos urbanos y asimilables a urbanos con base en los requerimientos de los 74 municipios del área de jurisdicción de la CAS, con el fin de presentar alternativas integrales, en el marco de la Economía Circular, la Economía del Hidrogeno, la Electromovilidad y la valorización de residuos (WtE).

MUNICIPIO	ESTADO			
	ACTIVO	INACTIVO	CON PLAN DE CLAUSURA Y POSTCLAUSURA	INVESTIGACION
Aguada		X		X
Molagavita		X	X	X
Gueca		X	X	X
Gambitá (319-2000)		X		
San Joaquín		X	X	X
Cerrito		X	X	X
Gambitá (775-2001)		X	X	
Calán		X	X	
Barranca(072-2013)		X		
San Vicente de Chucurí		X	X	X
San Miguel		X		X
Cimitarra	X			
Puerto Parra		X	X	X
San Gil (Empsacol)	X			X
San Gil (Acuasan)	X			X
Barranca (Veolia)	X			X
Malaga	X			X
San Andrés		X	X	X
Santa Helena del Opón (Plan de Clausura)		X	X	X
Santa Helena del Opón (Licencia Ambiental)	X			X
Encino		X	X	X
Guecamayo		X	X	
Guepsa		X	X	X
Zapatoca (Plan de Clausura)		X	X	X
Zapatoca (Licencia Ambiental)		X		X



RELLENO SANITARIO – SAN GIL

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.5. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.	Número de proyectos	1	70%

Implementación de un modelo de gestión ambiental urbana mediante el suministro e instalación de un sistema solar fotovoltaico autónomo para la iluminación de la planta de tratamiento de agua potable - PTAP, del municipio de Landázuri, fomentando energías renovables.



Lugar donde se implementará el sistema fotovoltaico del municipio de Landázuri.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.6. Implementar y fortalecer la VENTANILLA UNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Número de iniciativas de negocios verdes fortalecidos	101	100%

Logística y desplazamiento para apoyar la participación y fortalecimiento a diez (10) iniciativas de negocios verdes en jurisdicción de la CAS en la feria Internacional BIOEXPO - Medellín 2021.

Identificación de 32 nuevas iniciativas de Negocios Verdes, acompañamiento y fortalecimiento a 72 Negocios Verdes ya existentes para un total de 102 negocios verdes verificados y fortalecidos

Entrega de 104 avales a negocios verdes identificados y verificados.

Revisión final del documento del Plan Departamental de Negocios Verdes, para aprobación de la Asamblea Departamental.



FERIA INTERNACIONAL BIOEXPO - MEDELLÍN 2021





COLIBRÍ DIAMANTE DE FRENTE AZUL (AMAZILIA CYANIFRONS)

## PROGRAMA 3.1 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

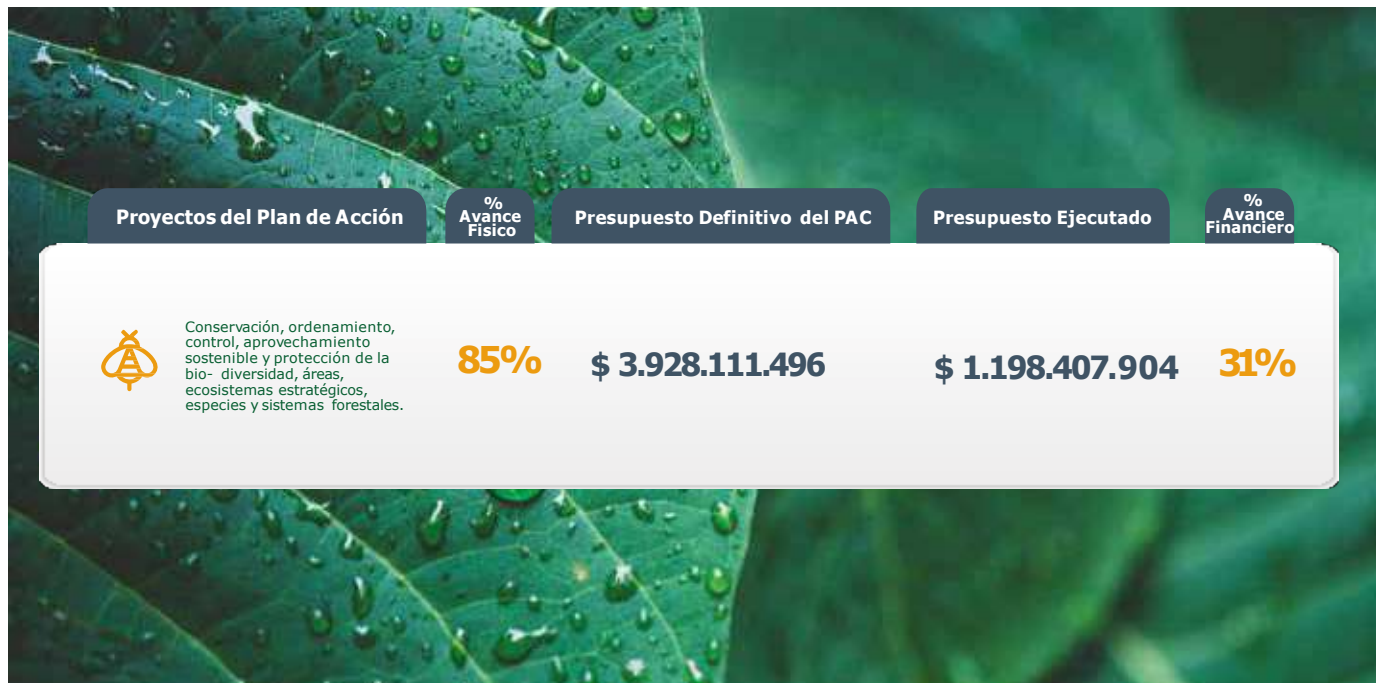


TABLA AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

## PROYECTO 3.1.1 CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.

Juana, municipio de Cimitarra – Santander, el cual permitirá generar parámetros de usos adecuados que conlleven a un manejo y gestión pertinentes de este territorio.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.1. Delimitar, realinear, declarar o inscribir Ecosistemas Estratégicos o áreas protegidas.	Número de áreas protegidas o ecosistemas estratégicos delimitados, realineados, declarados e inscritos	1	80%

Se avanzó en la delimitación del Distrito de Manejo Integrado “La San Juana” en el Complejo Cenagoso de Carare – San Juana, municipio de Cimitarra – Santander



COMPLEJO CENAGOSO LA SAN JUANA, MUNICIPIO DE CIMITARRA – SANTANDER

FOTO: KATERIN ARÉVALO GONZALEZ

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.2. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.	Número de planes de manejo formulados, actualizados y adoptados o actividades ejecutadas	1	80%

Teniendo en cuenta las necesidades de protección y conservación del territorio se contrató el estudio para la actualización y complementación de parámetros sociales, económicos, técnicos y administrativos para la propuesta de delimitación y Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado “La San Juana” en el Complejo Cenagoso de Carare – San

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.3. Zonificar, establecer los regimenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.	Número de Paramos con zonificación, régimen de usos y Plan de manejo	1	80%

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a la necesidad de zonificar y establecer lineamientos de uso en este ecosistema estratégico, se suscribió y se encuentra en ejecución el convenio No. 2021018 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre CAS y CORPOBOYACÁ para formular en sus jurisdicciones el Plan de Manejo del complejo del Páramo Iguaque – Merchán de acuerdo con lo establecido en la Ley 1930 de 2018.





PÁRAMO IGUAQUE - MERCHÁN

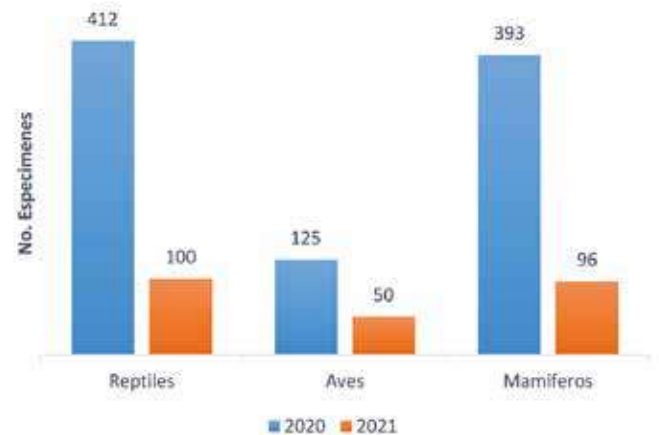
Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.4. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal.	Número de actividades implementadas	1	85%

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora (invasoras, amenazadas y endémicas).	Número de proyectos implementados	2	100%

Una manera de aportar a la reducción de la deforestación es generar alternativas productivas sostenibles con productos forestales no maderables. Por esta razón se priorizó la necesidad de adelantar investigaciones que den cuenta de estos productos. Se contrató la “Realización de investigaciones para adelantar ante el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA la presentación y sustentación de los resultados de las Pruebas de Evaluación Agronómica que determine el grado de adaptación y desempeño agronómico de semillas de Cábano”, como estrategia para reconversión de sistemas de producción agrícola en el Departamento de Santander.

“Gestión Sostenible de Bosques y Medios de Vida de Comunidades Rurales de San Vicente y El Carmen de Chucurí en Santander, como Plan de Manejo Forestal, Gobernanza Forestal, Legislación forestal”.

Suministro de alimentos, para la nutrición óptima y oportuna de especímenes de fauna silvestre, ingresados al hogar de paso de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.



RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE COMPARATIVO 2020 - 2021



HOGAR DE PASO MUNICIPIO DE SOCORRO

Destaponamiento y limpieza del Caño Parirí, como estrategia para la recuperación de la dinámica hidráulica con la Ciénaga Parirí y conservación del manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*), en el corregimiento El Cerrito, municipio de Sabana de Torres.



CAÑO PARIRÍ – SABANA DE TORRES

Ejecución de programas de recepción, valoración, manejo, sostenimiento, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entregas voluntarias, rescates y/o decomisos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.”.



MONITOREO FAUNA CABILDO VERDE – SABANA DE TORRES

Ejecución de la Estrategia “Las maderas vuelven a casa” como medida de manejo y conservación de las abejas en los municipios de la jurisdicción de la CAS.

El proyecto de intervención busca crear una estrategia didáctica para la conservación y protección de los bosques, así como la conservación y fomento de la abeja Apis melífera, convirtiéndose en una propuesta didáctica mediante la entrega de maderas decomisadas por las autoridades y entregadas a la CAS. Una vez se han resuelto las investigaciones sancionatorias, el material queda a disposición de la autoridad ambiental, para que realice acciones en beneficio del sector ambiental; por lo anterior, la CAS implementó la estrategia “LAS MADERAS VUELVEN A CASA” que consiste en devolver a la naturaleza parte de estas, mediante un proceso de transformación y utilización en procesos productivos sostenibles que van a generar un valor agregado. Para el caso en particular se elaboró material apícola que contribuye al aumento de nuevas colmenas y fortalecen los procesos de polinización para la propagación de diferentes especies forestales y productivas.



FIRMA DE CONVENIO – “LAS MADERAS VUELVEN A CASA”





ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

## PROGRAMA 4.1 MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD





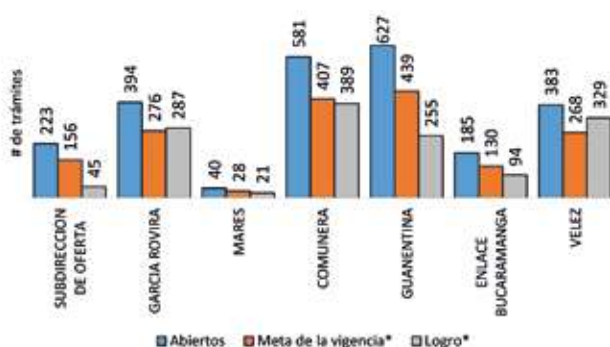
Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo del PAC	Presupuesto Ejecutado	% Avance Financiero
 <p>4.1.1. Fortalecimiento de procesos misionales; control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>	<b>74%</b>	<b>\$ 6.823.413.097</b>	<b>\$ 6.456.207.427</b>	<b>95%</b>
 <p>4.1.2. Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las TICs, para el fortalecimiento del Sistema de información ambiental</p>	<b>77%</b>	<b>\$ 4.393.949.193</b>	<b>\$ 2.101.767.996</b>	<b>48%</b>
 <p>4.1.3. Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades, hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.</p>	<b>92%</b>	<b>\$ 1.911.731.747</b>	<b>\$ 1.169.518.850</b>	<b>61%</b>
 <p>4.1.4. Fortalecimiento de la gestión, comunicación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental.</p>	<b>95%</b>	<b>\$ 4.141.643.994</b>	<b>\$ 3.096.799.369</b>	<b>75%</b>

TABLA AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

## PROYECTO 4.1.1 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.1 Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Porcentaje de autorizaciones ambientales otorgadas	70%	83%

Durante la vigencia 2021, la CAS dio trámite a 1.420 expedientes correspondientes a licencias ambientales, permisos, concesiones de aguas, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo, de un universo de 2433 solicitudes de trámites recibidas y abiertas en la vigencia, se determina que la meta del 70% corresponde a 1703 trámites, de los cuales se ejecutó 1420 solicitudes, las cuales están distribuidas como lo muestra la siguiente gráfica:



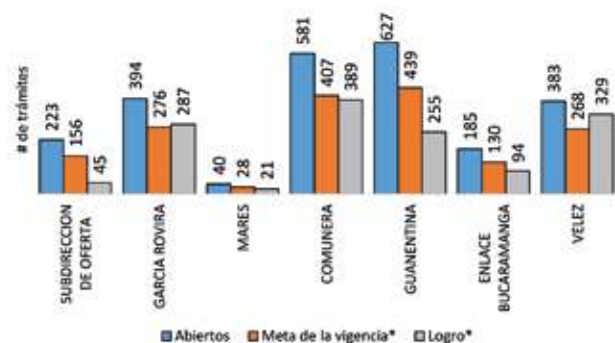
COMPORTAMIENTO DE LOS TRÁMITES POR REGIONAL- AÑO 2021

\* Cantidad de expedientes y autorizaciones menores por formato resueltos (otorgados, negados, autorizados y archivados de los aperturados en la vigencia actual).

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.2 Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	40%

De un total de 14.956 expedientes objeto de seguimiento (concesiones, licencias, aprovechamientos forestales, permisos de vertimientos y emisiones atmosféricas), 10469 expedientes correspondientes al 70% de la meta de la vigencia, con corte de 31 de diciembre de 2021, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, realizó seguimiento a 4.234 expedientes.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento por regionales:



COMPORTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS TRÁMITES AMBIENTALES

\* Corresponde a concesiones, licencias, aprovechamientos forestales, permisos de vertimientos y emisiones atmosféricas.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.3 Resolver los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	37%

La Corporación durante la vigencia 2021 resolvió 80 procesos sancionatorios.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.4. Auditar el proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de las Subdirecciones SAO, SAA y Sedes Regionales.	Numero de auditorías realizadas con Plan de Mejora	2	100%

Elaboración del plan de auditorías y conformación del grupo objetivo.

Elaboración del cronograma de ejecución de auditorías y la correspondiente matriz de verificación.

Ejecución de auditoría al proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de la Subdirección de Autoridad Ambiental y a la Regional García Rovira.

El fin de las auditorías es realizar trazabilidad al cumplimiento de los procedimientos normativos técnicos y jurídicos a los procesos misionales con la finalidad de garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a los usuarios.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.5 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	3	100%

En el marco de esta acción operativa se ejecutaron las siguientes actividades:

Implementación del libro de operaciones en línea y actividades del proyecto Gobernanza Forestal para Colombia, en jurisdicción de la CAS, con el fin llevar la trazabilidad forestal en línea y desde la Autoridad Ambiental realizar actividades de control, vigilancia y seguimiento a las empresas forestales que se dedican a la transformación y comercialización de productos forestales en la jurisdicción CAS.

Apoyo a las actividades de implementación de Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del departamento de Santander CIFFSAN, con el fin de realizar un intercambio de experiencias con

las entidades que realizan control y vigilancia al recurso flora y fauna para identificar los principales logros, falencias y fortalezas y de esta manera implementar estrategias que conlleven a reducir el tráfico ilegal de dichos recursos.

Seguimiento, control y capacitación a empresas que transforman y comercializan productos forestales, con el objeto de verificar que se encuentren registradas ante la Autoridad Ambiental y verificar el cumplimiento la normatividad ambiental vigente, a la cual se le debe dar cumplimiento por el uso de los recursos forestales. (Comercialización y transformación)

Ejecución de operativos para el control de productos forestales, los cuales se realizan con el fin de controlar el tráfico ilegal de productos forestales, en el área de jurisdicción de la CAS.



OPERATIVOS PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS FORESTALES

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.6 Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	1	85%

La CAS, con el fin de optimizar la atención oportuna a las emergencias ambientales de origen antrópico o natural, formuló el proyecto denominado: "Fortalecimiento de la capacidad técnica de la unidad de reacción ambiental inmediata (URAI), en la regional Mares de la

Corporación Autónoma Regional de Santander”, el cual tiene como propósito la adquisición de un vehículo móvil adecuado, para el traslado de especies de fauna silvestre y equipos para la atención de dichas emergencias.



VEHÍCULO UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA - CAS

## PROYECTO 4.1.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.1. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo	Número de Proyectos ejecutados	1	70%

Adquisición de equipos y construcción la Red de monitoreo de cantidad y calidad del agua en la ciénaga San Silvestre del Distrito de Barrancabermeja

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.2. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	2	100%

Arquitectura conceptual para generar las capacidades de gestión de la información de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, que permitan dar cumplimiento a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los NDCSI del acuerdo de París, ley de transición energética y la agenda de sostenibilidad Colombia 2030, mediante la elaboración de un anteproyecto para la posterior implementación de una plataforma de conocimiento aplicando las tecnologías de la cuarta revolución industrial (ciencia de datos para Big Data, inteligencia artificial y blockchain entre otras).

Contrato No. 01090-2021: Contratar la prestación del servicio de renovación de una (1) Licencia para el Firewall Fortinet FortiGate 200D, por el término de dos (2) años, con la instalación, capacitación, configuración y soporte.”

Contrato No.00981-2021:Renovar el arrendamiento del servicio de hosting para el alojamiento de la página web [www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) para la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS-

Contrato No. 01006 – 2021: Actualización, mantenimiento, acompañamiento, capacitación, soporte técnico, ajustes a los módulos ya implementados del aplicativo GD-SOFT, migración del sistema de nómina a versión web, desarrollo de portal para proceso de viáticos y portal para expedientes de contratación, documento de soporte de pago de nómina electrónica y servidor en la nube de los sistemas del fin\_eco”

Contrato No. 01007-2021: Carga de datos de cita módulo de tramites ambientales versión 1 a cita versión 2 y brindar soporte de segundo nivel, actualizar módulo de liquidación -reliquidación cita v2 y actualizar módulo de radicación a cita v2 en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Contrato No.01113-2021: Adquirir equipos informáticos escáner de alto rendimiento para



la digitalización de la documentación generada en los sistemas de información “Cita, GD” para las diferentes dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.



CENTRO DE INFORMACIÓN DE TRAMITES AMBIENTALES CITA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.3. Realizar la actualización y reporte de información en el SIAC.	Reportar el 70% de la información en el SIAC de los trámites registrados a partir del 2020.	70%	57%

Se realizó el levantamiento de información respecto a los subsistemas SIRH, SNIF, SISAIRE, SIB, SIUR, RUNAP con el fin de tener el universo de datos para el cargue de la información.

Participación socialización del Sistema de Información para la Planificación de la Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales SIPGA-CAR.

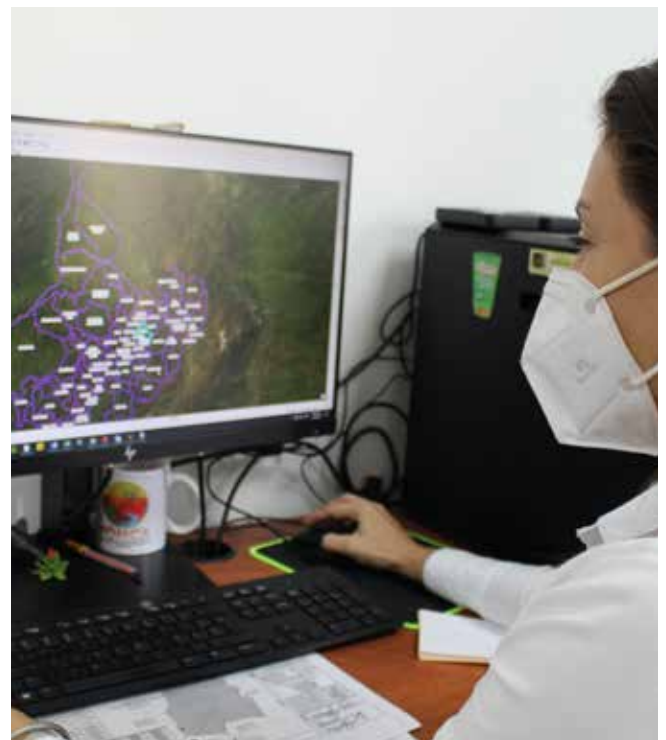
Capacitación a pasante en la plataforma de subsistema de Respel, Rua y PCB.



PROCESO DE CAPACITACIÓN

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.4. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	Número Acciones realizadas	1	80%

Ejecución del proyecto denominado “Fortalecer la plataforma tecnológica del área de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, mediante la mejora de la licencia ArcGIS for Desktop Basic Concurrent a ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, y la adquisición de herramientas hardware como servidores en la nube (On Cloud) y estación de trabajo (Work Station), para implementar el observatorio ambiental de la jurisdicción de la CAS.” El cual permitirá la disposición de la información en una plataforma en línea, el tratamiento de los datos y su alojamiento en un servidor con la capacidad requerida para brindar a la comunidad el servicio de un observatorio ambiental y de herramientas adicionales para la toma de decisiones.



SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO - CAS

## PROYECTO 4.1.3 EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3. 1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	Número de proyectos ejecutados	1	85%

Diseño, desarrollo e implementación de material educativo multimedia “Atlas Virtual”, para difundir conocimiento sobre la flora y fauna del departamento de Santander, contribuyendo con el cuidado y conservación de la biodiversidad.

Es una estrategia de apropiación y concientización del cuidado de la fauna y la flora de Santander como segundo departamento más rico en diversidad biológica.

Igualmente es una herramienta didáctica que además de ofrecer información sobre especies que se encuentran en peligro de extinción, permite experiencias diferentes de aprendizaje especialmente para niños-niñas y jóvenes.

Contiene un aplicativo web, que facilita la participación de diferentes actores comunitarios, en la interacción para la gestión de información y apropiación de conocimiento sobre biodiversidad, contribuyendo a una sociedad más comprometida con la conservación y aprovechamiento sostenible de su riqueza natural.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes, CIDEAS, PRAES, PRAU y PROCEDAS.	Acciones con Seguimiento	5	100%

Desarrollo de las siguientes acciones:

- Participación en la organización y desarrollo de las Jornadas de Recolección Pos consumo, recolectados (8.206 Kg).
- Proceso de socialización por parte de integrante Directivo de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente - RNJA Santander al Grupo Educación Ambiental / Se formuló el Plan de Acción RNJA para ser socializado con los Directivos Nodo Santander y Nodos Territoriales Jurisdicción CAS.
- 74 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAS - creados y operando en jurisdicción CAS (bases de datos, Reglamentos internos, Planes Operativos, reuniones de avance y seguimiento).
- Desarrollo de procesos de capacitación sobre PNEA y PRAE a 300 rectores, docentes y personeros estudiantiles de Instituciones educativas de la jurisdicción CAS.
- Pacto de Educación Ambiental firmado con participación del SINA, MADS, ASOCARS, CAR´S / DS /
- Propuesta aprobada por el MADS para desarrollar en el Municipio Barrancabermeja en el marco del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono (UTO - CAS).
- 60 PRAES asesorados y en proceso de ejecución.
- 172.973 árboles gestionados en el marco del Proyecto “Un Millón de Amigos de los Árboles” como aporte a la meta del MADS de la Siembra de 180 mil de árboles en todo el país.
- Elaboración del Proyecto de Ordenanza PDDEA 2020- 2030 para revisión jurídica



por parte de Secretaria de Educación Departamental y su trámite a la Asamblea de Santander.

- Formulación de tres (3) PROCEDA
- Capacitación a 105 Actores de Empresas, JAC y Comunidad Capacitados en la temática: Manejo de Residuos Sólidos.
- Comisión Regional de Educación Ambiental creada con participación de CAS - CDMB y CORPONOR, denominada Comisión Regional de Educación Ambiental del Nororiente Colombiano (CREANOR).
- Formulación y aprobación por parte de la Asamblea Departamental el Plan Decenal de Educación Ambiental 2020-2030. (Proyecto de Ordenanza No. 64 – 2021)



COMISIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – CREANOR (CORPONOR, CDMB, CAS)



JORNADA RECOLECCIÓN RESIDUOS POSCONSUMO - CAS



REUNIÓN CIDEA MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO



RED JÓVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE



PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SANTANDER 2020-2030

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.3. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.	Número de proyectos ejecutados	5	82%

Participación en la VII feria internacional del medio ambiente (FIMA) con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento institucional de la CAS, así mismo compartir y conocer experiencias ambientales a nivel nacional e internacional.

Implementación de sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, como estrategia de educación ambiental y ahorro y uso eficiente del agua en el municipio de Barichara - Santander.

Desarrollar experiencias educativas ambientales en el marco de la economía circular para el aprovechamiento sostenible de los residuos de bagazo de caña y café, en el mejoramiento del recurso suelo jurisdicción CAS.

Desarrollo de una experiencia pedagógica piloto para la evaluación y establecimiento de un proceso productivo para la obtención de *Arthrospira platensis* (spirulina) como suplemento alimentario, en el municipio de Pinchote jurisdicción CAS.

Desarrollo de la experiencia educativo ambiental con mujeres líderes, considerando el enfoque de economía circular en los procesos, separación en la fuente de residuos sólidos, aprovechamiento y transformación, en el municipio de San Vicente de Chucurí, departamento de Santander.



SOCIALIZACIÓN PROYECTO AGUAS LLUVIAS ALCALDÍA BARICHARA



PARTICIPACIÓN FERIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE - FIMA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.4. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Diseño, implementación y promoción del uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC, para la generación de valor público y entorno de confianza digital- OVAS.

El proyecto comprendió tres productos digitales:

- 1 Rediseño del sitio web o sede electrónica, tecnológica, contenidos, arquitectura del sitio, interactividad y usabilidad para cumplir con niveles de "Gobierno Digital", y hacerla más accesible a los usuarios.
- 2 Desarrollo de objetos virtuales y aprendizaje con el modelo instruccional en e-learning ADDIE, para apoyar las acciones educativas de la entidad en el proceso de implementación de las políticas y planes del MIPG.
- 3 Diseño de herramientas digitales, ayudas audiovisuales, material didáctico e informativo, sobre diferentes temas de interés del usuario, para el fortalecimiento de los procesos de información, comunicación y educación ambiental de la entidad.

Elaboración de un diagnóstico y plan de acción para la creación de un repositorio institucional, como herramienta de gestión del conocimiento de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.



## PROYECTO 4.1.4 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4. 1. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Ejecución del contrato No. 1076 del 2021 cuyo objeto es la contratación de los servicios profesionales en archivística con el fin de actualizar el programa de Gestión documental (PGD) y el Sistema Integrado de Conservación y Preservación de Documentos (SIC) de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Revisión de cada uno de los lineamientos de los Proceso de la Gestión Documental que conforman el Programa de Gestión Documental PGD.

Actualización de los seis (6) Programas Específicos que conforman el PGD y entrega del Instrumento Archivístico versión actualización 2021-2027.

Actualización de los 5 programas que componen Sistema Integrado de Conservación y Preservación de Documentos (SIC)

Actualización del cronograma de cada una de las actividades y de las especificaciones técnicas para la conservación de documentos.

Entrega del Sistema Integrado de Conservación y Preservación de Documentos (SIC) versión actualizada 2021-2027



ARCHIVO CENTRAL - CAS

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4. 2. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de proyectos ejecutados	2	100%

Instalación del sistema de recolección de aguas lluvias para el auto aprovechamiento y manejo sostenible del agua en la sede principal de la CAS.



SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS - CAS

Mejoramiento locativo del espacio de recepción, atención al usuario, peticiones, quejas y reclamos (P.Q.R) y negocios verdes, ubicado en el primer piso del edificio de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, carrera 12 no. 9 - 06 del barrio la playa del municipio de San Gil.



MEJORAMIENTO LOCATIVO RECEPCIÓN CAS

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Implementación el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la entidad, mejoramiento institucional y operación del modelo.

Conformación de un equipo de profesionales en diversas áreas y con amplia experiencia en MIPG para apoyar los procesos identificados en la fase de mejoramiento institucional y operación del modelo, apoyando los comités de ser necesario; aplicando y construyendo herramientas para definir autodiagnósticos nuevos necesarios; así como la formulación de los planes de mejoramiento para establecer e implementar resultado de los autodiagnósticos y acompañando a los líderes de políticas en el establecimiento e implementación de los mismo.

Apoyo y acompañando en los ajustes e implementación de la Política de Gestión; revisando los resultados del FURAG 2020 y realizando recomendaciones y acciones que deben ser incluidos en los planes de acción para cada una de las políticas de MIPG y realizando acciones de sensibilización del MIPG las políticas y planes de acción.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4.4. Implementar estrategias para la gobernabilidad y el posicionamiento de la identidad corporativa, a nivel interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Actualización del Plan de Gestión Ambiental-PGAR para la vigencia 2022-2031.

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. El Plan de Gestión Ambiental está compuesto por un Diagnóstico ambiental, la Visión regional, las líneas estratégicas y los Instrumentos de seguimiento y evaluación.



MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVO FORMULACIÓN PGAR - ZAPATOCA



# INFORME

DE GESTIÓN 2021

## CAPITULO 3

# CUENTAS CLARAS

INFORME FINANCIERO

*¡Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente!*



**CAS**  
Dir. Alexceyith Ac



## CUENTAS CLARAS

ANÁLISIS Y CIERRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y RECURSOS PROPIOS RAPE – VIGENCIA 2021

GASTO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE REVISIÓN FISCAL 2021

*¡Más Cerca,  
Mejor conectados!  
ambientalmente!*





## ANÁLISIS Y CIERRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2021

### EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se inició la vigencia presupuestal 2021 con un presupuesto inicial de veintisiete mil doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y un mil pesos Mcte (\$27.287.231.000,00), finalizando con un presupuesto definitivo de Sesenta mil setecientos cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos Mcte (\$ 60.741.642.549,86)

Lo cual denota como resultado la gestión realizada en el recaudo de las rentas propias de la corporación, que presentó un 110,33 % de cumplimiento sobre el total de presupuesto definitivo y de un 99,96 % en lo referente a los recursos del Tesoro Nacional

Igualmente se realizaron acciones significativas en la consecución de recursos por la suma de cuatro mil ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil ciento veintiocho pesos con treinta y cuatro centavos Mcte (**\$4.084.342.128,34**), de Convenios interadministrativos celebrados con el Departamento de Santander, el Distrito de Barrancabermeja y el Municipio de Albania en Santander, de los cuales ingresaron a Tesorería el 35,48% del total de la adición

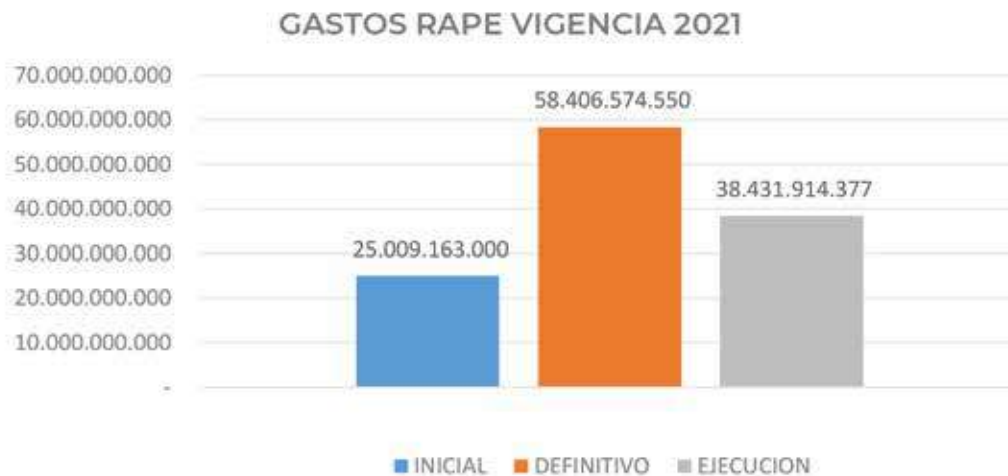
RUBRO PRESUPUESTALES	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
1.1.02.02.01	CONVENIOS		0	4.084.342.128,34	1.448.942.450,00	2.635.399.678,34	35,48%
1.1.02.02.01.01	Convenio C01 PCCNTR 1882421 GOBERNACION SANTANDER	RECURSOS CONVENIOS	0	1.354.934.520,00	1.206.213.531,00	148.720.989,00	89,02%
1.1.02.02.01.02	Convenio C01 PCCNTR2054625 GOBERNACION DE SANTANDER	RECURSOS CONVENIOS	0	1.164.025.003,84	0	1.164.025.003,84	0,00%
1.1.02.02.01.03	Convenio C01.PCCNTR 2056639 GOBERNACION DE SANTANDER	RECURSOS CONVENIOS	0	59.999.999,00	59.999.999,00	0	100,00%
1.1.02.02.01.04	CONVENIO No CI-005-621 DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	RECURSOS CONVENIOS	0	341.107.010,50	122.728.920,00	218.378.090,50	35,98%
1.1.02.02.01.05	CONVENIO C01.PCCNTR.2818732 GOBERNACION DE SANTANDER	RECURSOS CONVENIOS	0	1.104.275.595,00	0	1.104.275.595,00	0,00%
1.1.02.02.01.06	CONVENIO CI-01175-2021 MUNICIPIO DE ALBANIA	RECURSOS CONVENIOS	0	60.000.000,00	60.000.000,00	0	100,00%

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y RECURSOS PROPIOS RAPE – VIGENCIA 2021

### EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2021 RECURSOS PROPIOS – RAPE

#### Gastos de Funcionamiento - RAPE

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.753.197.126	1.793.574.681	1.481.362.545	312.212.136	82,59%
GASTOS GENERALES	1.262.219.000	2.436.295.885,87	2.202.776.814,18	233.519.072	90,41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.147.186.774	2.751.532.733,91	2.714.336.611,94	37.196.122	98,65%
GASTOS DE INVERSIÓN	19.846.560.100	46.954.090.927,60	31.798.376.371,11	15.155.714.556	67,72%
VIGENCIAS FUTURAS	-	-	-	-	0,00%
PASIVOS EXIGIBLES	-	4.471.080.321,48	235.062.034,57	4.236.018.287	5,26%
<b>TOTAL</b>	<b>25.009.163.000</b>	<b>58.406.574.550</b>	<b>38.431.914.377</b>	<b>19.974.660.173</b>	<b>65,8%</b>



### EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2021 RECURSOS NACION- APN

#### Gastos de Funcionamiento - APN

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	2.175.170.000	2.232.170.000	2.231.129.005	1.040.995	99,95%
GASTOS GENERALES	84.440.000,00	84.440.000,00	84.440.000,00	-	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.458.000	18.458.000	18.458.000	-	100%
GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.278.068.000</b>	<b>2.335.068.000</b>	<b>2.334.027.005</b>	<b>1.040.995</b>	<b>99,96%</b>





## Gasto de Inversión

El Consejo Directivo aprobó el Acuerdo N. 013 Del 14 de diciembre de 2020, “Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS financiados con recursos propios rape y se adoptan los recursos asignados en la ley del presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, en el cual se aprobaron gastos de inversión por la suma de Diecinueve mil ochocientos cuarenta y seis millones quinientos sesenta mil cien pesos Mcte (\$19.846.560.100,00), cuya ejecución a 31 de diciembre se reflejó así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO SEGUN COPS	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% EJECUTADO	% PAGOS
RAPE.INV	GASTOS DE INVERSION	19.846.560.100,00	51.425.171.249,08	32.033.438.405,68	32.033.438.405,68	22.090.992.074,44	21.488.302.378,76	62,29%	97,27%
RAPE.INV.N	PROGRAMAS DE INVERSION	16.117.376.895,00	47.695.988.044,08	28.584.223.514,68	28.584.223.514,68	19.059.267.314,26	18.458.940.818,58	59,93%	96,85%
RAPE.INV.N.1	ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	5.534.816.000,00	18.382.305.159,02	11.994.761.997,27	11.994.761.997,27	6.487.679.668,58	6.361.267.935,58	65,25%	98,05%
RAPE.INV.N.2	ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	1.491.252.881,00	3.643.753.038,00	2.331.204.209,08	2.331.204.209,08	1.713.518.348,71	1.663.331.763,71	63,98%	97,07%
RAPE.INV.N.3	USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	1.765.550.000,00	3.928.111.495,58	1.198.407.903,80	1.198.407.903,80	686.008.402,80	685.953.335,80	30,51%	99,99%
RAPE.INV.N.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	7.325.758.014,00	17.270.738.030,00	12.824.787.369,96	12.824.787.369,96	9.936.998.859,60	9.513.325.748,92	74,26%	95,74%
RAPE.INV.0	GASTOS DE INVERSION OPERATIVOS	3.729.183.205,00	3.729.183.205,00	3.449.214.891,00	3.449.214.891,00	3.031.724.760,18	3.029.361.560,18	92,49%	99,92%

Se evidencia una ejecución presupuestal de los gastos de inversión del 62,29 % sobre el presupuesto definitivo y un 97,27 % de pagos sobre el total de las obligaciones.

## EJECUCIÓN DE GASTO CONSOLIDADO VIGENCIA 2021

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	3.928.367.126	4.025.744.681	3.712.491.550	313.253.131	92%
GASTOS GENERALES	1.346.659.000	2.520.735.886	2.287.216.814	233.519.072	91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.165.644.774	2.769.990.734	2.732.794.612	37.196.122	99%
GASTOS DE INVERSION	19.846.560.100	46.954.090.928	31.798.376.371	15.155.714.556	68%
VIGENCIAS FUTURAS	-	-	-	-	0
PASIVOS EXIGIBLES	-	4.471.080.321	235.062.035	4.236.018.287	5%
<b>TOTAL</b>	<b>27.287.231.000</b>	<b>60.741.642.549,86</b>	<b>40.530.879.347</b>	<b>15.739.682.881</b>	<b>67%</b>



## EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021

INGRESOS CORRIENTES	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
Sobretasa Ambiental	12.000.000.000,0	13.509.741.719,42	15.008.052.665,23	-1.498.310.945,81	111%
Convenio	0,0	4.084.342.128,34	1.448.942.450,00	2.635.399.678,34	35%
Transferencia del Sector Eléctrico	7.703.796.000,0	8.004.267.327,00	13.392.770.801,00	-5.388.503.474,00	167%
Publicaciones	33.280.000,0	33.280.000,00	49.464.837,00	-16.184.837,00	149%
Tasas Retributivas	1.600.000.000,0	2.300.609.085,00	2.396.534.246,00	-95.925.161,00	104%
Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	800.000.000,0	1.232.627.711,00	1.865.617.683,00	-632.989.972,00	151%
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	240.000.000,0	240.000.000,00	648.710.539,78	-408.710.539,78	270%
Tasa Forestal	30.000.000,0	30.000.000,00	225.891.442,34	-195.891.442,34	753%
Salvoconductos	4.500.000,0	4.500.000,00	4.331.911,00	168.089,00	96%
Multas	45.000.000,0	45.000.000,00	370.221,50	44.629.778,50	1%
Otros Ingresos	43.760.000,0	229.352.152,93	479.647.508,76	-250.295.355,83	209%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>22.500.336.000,0</b>	<b>29.713.720.123,69</b>	<b>35.520.334.305,61</b>	<b>-5.806.614.181,92</b>	<b>120%</b>





RECURSOS DE CAPITAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	418.000.000,00	432.250.589,00	480.408.278,52	-48.157.689,52	111%
RECURSOS DEL BALANCE	2.090.827.000,00	28.260.603.837,17	28.438.583.742,45	-177.979.905,28	101%
Recuperación Cartera	2.090.827.000,00	4.479.234.304,81	5.399.828.741,97	-920.594.437,16	121%
Excedentes Financieros	0,00	19.310.289.210,88	18.567.674.679,00	742.614.531,88	96%
Vigencias Futuras	0,00			0,00	0%
Otros Recursos de Capital	0	4.471.080.321,48	4.471.080.321,48	0,00	100%
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.508.827.000,00</b>	<b>28.692.854.426,17</b>	<b>28.918.992.020,97</b>	<b>-226.137.594,80</b>	<b>101%</b>

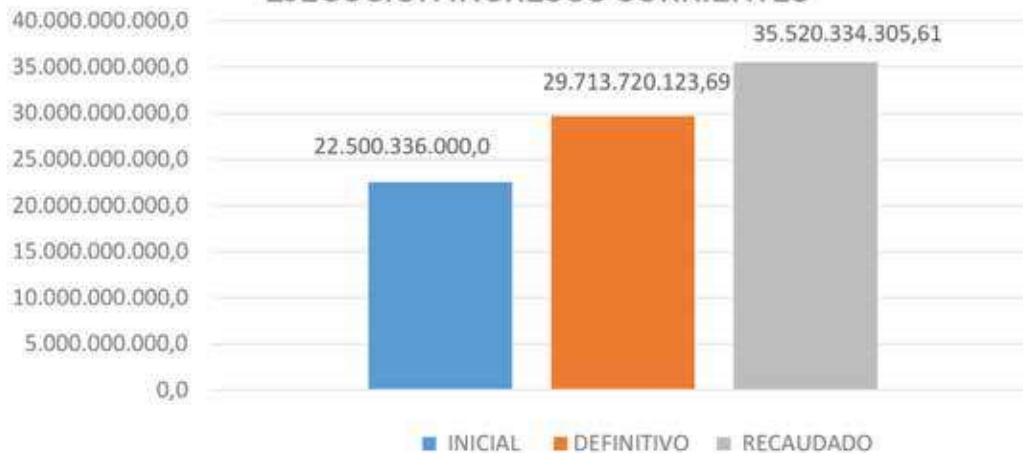
RECURSOS DE LA NACION	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
Funcionamiento	2.278.068.000,00	2.335.068.000,00	2.334.027.005,11	1.040.994,89	100%
Transferencia de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
<b>TOTAL RECURSOS NACION</b>	<b>2.278.068.000,00</b>	<b>2.335.068.000,00</b>	<b>2.334.027.005,11</b>	<b>1.040.994,89</b>	<b>100%</b>

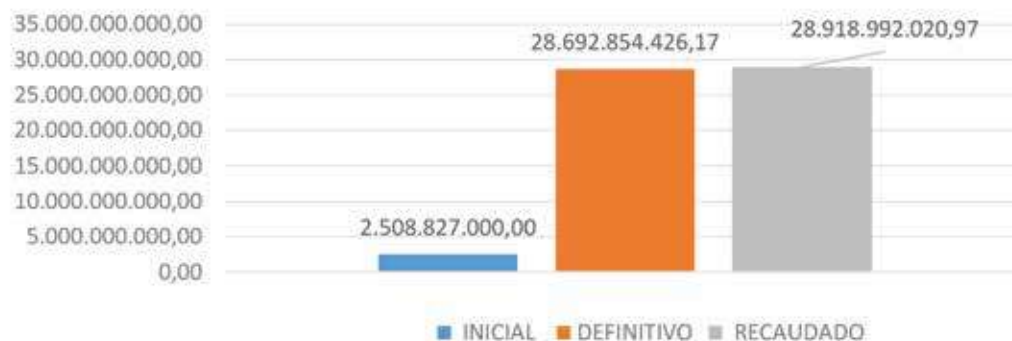
**EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS DICIEMBRE 31-2021**

PRESUPUESTO GENERAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
RECURSOS PROPIOS	25.009.163.000,00	58.406.574.549,86	64.439.326.326,58	-6.032.751.776,72	110%
RECURSOS NACION	2.278.068.000,00	2.335.068.000,00	2.334.027.005,11	1.040.994,89	100%
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>27.287.231.000,00</b>	<b>60.741.642.549,86</b>	<b>66.773.353.331,69</b>	<b>-6.031.710.781,83</b>	<b>110%</b>

**EJECUCION INGRESOS CORRIENTES**



**RECURSOS DE CAPITAL**





## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Periodo comprendido entre 01-01-2021 y 31-12-2021

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado Segun Cdps	Saldo por Ejecutar	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos
GASTOS DE INVERSION	19.846.560.100,00	51.425.171.249,08	32.033.438.405,88	19.391.732.843,40	32.033.438.405,88	22.090.992.074,44	21.488.302.378,76
ORDENACIÓN AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	5.534.816.000,00	18.382.305.159,02	11.994.761.997,27	6.387.543.161,75	11.994.761.997,27	6.487.679.668,58	6.361.267.935,58
MANEJO INTEGRAL DE RECURSO HIDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5.534.816.000,00	18.382.305.159,02	11.994.761.997,27	6.387.543.161,75	11.994.761.997,27	6.487.679.668,58	6.361.267.935,58
ORDENAMIENTO, PROTECCION, CONSERVACION, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO *	3.637.581.000,00	10.254.465.187,78	6.134.359.268,53	4.120.105.919,25	6.134.359.268,53	2.446.274.339,67	2.401.508.314,67
Caracterización, Recuperación y restauración de suelos, sustentabilidad alimentaria y sostenibilidad de las cuencas	1.627.316.000,00	7.718.779.971,24	5.459.505.365,97	2.259.274.605,27	5.459.505.365,97	3.640.507.966,14	3.558.862.258,14
Ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del territorio.	269.919.000,00	409.060.000,00	400.897.362,77	8.162.637,23	400.897.362,77	400.897.362,77	400.897.362,77





Viene

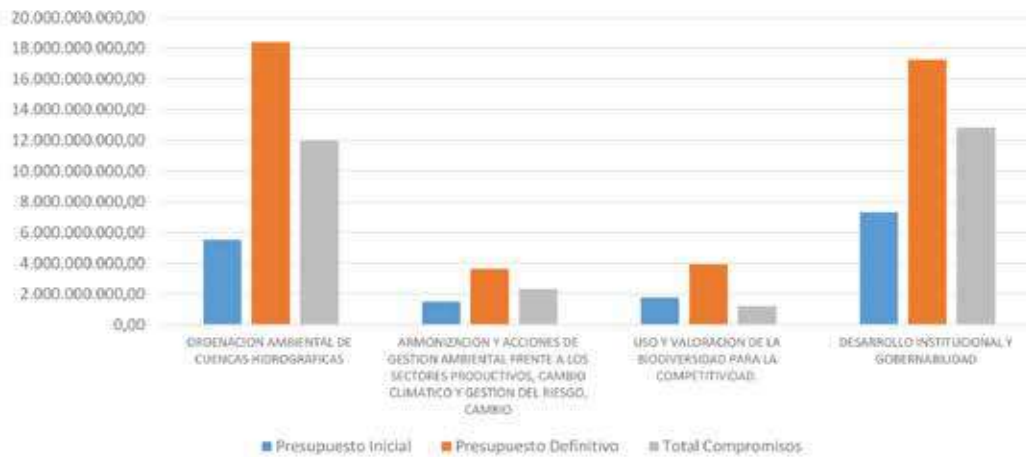
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado Segun Cdps	Saldo por Ejecutar	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos
ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	1.491.252.881,00	3.643.753.038,00	2.331.204.209,08	1.312.548.828,92	2.331.204.209,08	1.713.518.348,71	1.663.331.763,71
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMIA CIRCULAR Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1.491.252.881,00	3.643.753.038,00	2.331.204.209,08	1.312.548.828,92	2.331.204.209,08	1.713.518.348,71	1.663.331.763,71
Conocimiento y Reducción del Riesgo; monitoreo de calidad del aire y adaptación al cambio climático	673.852.000,00	2.127.458.273,00	1.770.776.661,08	356.681.611,92	1.770.776.661,08	1.183.291.478,71	1.137.291.478,71
Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana	817.400.881,00	1.516.294.765,00	560.427.548,00	955.867.217,00	560.427.548,00	530.226.870,00	526.040.285,00
USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	1.765.550.000,00	3.928.111.495,58	1.198.407.903,80	2.729.703.591,78	1.198.407.903,80	686.008.402,80	685.953.335,80
CONSERVACION Y PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.765.550.000,00	3.928.111.495,58	1.198.407.903,80	2.729.703.591,78	1.198.407.903,80	686.008.402,80	685.953.335,80
Conservación, ordenamiento, control, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad, áreas, ecosistemas estratégicos, especies y sistemas forestales.	1.765.550.000,00	3.928.111.495,58	1.198.407.903,80	2.729.703.591,78	1.198.407.903,80	686.008.402,80	685.953.335,80
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	7.325.758.014,00	17.270.738.030,00	12.824.787.369,96	4.445.950.660,04	12.824.787.369,96	9.936.998.859,60	9.513.325.748,92
MEJOR CONECTADOS CAS 4.0, RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD	7.325.758.014,00	17.270.738.030,00	12.824.787.369,96	4.445.950.660,04	12.824.787.369,96	9.936.998.859,60	9.513.325.748,92
"Fortalecimiento de procesos misionales, control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales."	2.713.733.000,00	6.823.413.096,73	6.456.207.427,16	367.205.669,57	6.456.207.427,16	6.024.685.894,16	5.804.346.995,16
Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las TICs, para el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental.	1.392.465.120,00	4.393.949.192,50	2.101.767.996,00	2.292.181.196,50	2.101.767.996,00	692.745.229,00	683.761.009,00
Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.	1.055.879.000,00	1.911.731.746,77	1.169.518.850,00	742.212.896,77	1.169.518.850,00	445.326.542,60	356.053.668,60
Fortalecimiento de la Gestión, comunicación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental.	2.163.680.894,00	4.141.643.994,00	3.097.293.096,80	1.044.350.897,20	3.097.293.096,80	2.774.241.193,84	2.669.164.076,16
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0	4.471.080.321,48	235.062.034,57	4.236.018.286,91	235.062.034,57	235.062.034,57	235.062.034,57
GASTOS DE INVERSION OPERATIVOS	3.729.183.205,00	3.729.183.205,00	3.449.214.891,00	279.968.314,00	3.449.214.891,00	3.031.724.760,18	3.029.361.560,18

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Periodo comprendido entre 01-01-2021 y 31-12-2021

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	%Ejec
RAPE.INV.1	GASTOS DE INVERSION	16.117.376.895,00	43.224.907.722,60	28.349.161.480,11	18.223.878.784,01	66%
RAPE.INV.N.1	ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	5.534.816.000,00	18.382.305.159,02	11.994.761.997,27	6.361.267.935,58	65,25%
RAPE.INV.N.2	ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	1.491.252.881,00	3.643.753.038,00	2.331.204.209,08	1.663.331.763,71	63,98%
RAPE.INV.N.3	USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	1.765.550.000,00	3.928.111.495,58	1.198.407.903,80	685.953.335,80	30,51%
RAPE.INV.N.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	7.325.758.014,00	17.270.738.030,00	12.824.787.369,96	9.513.325.748,92	74,26%

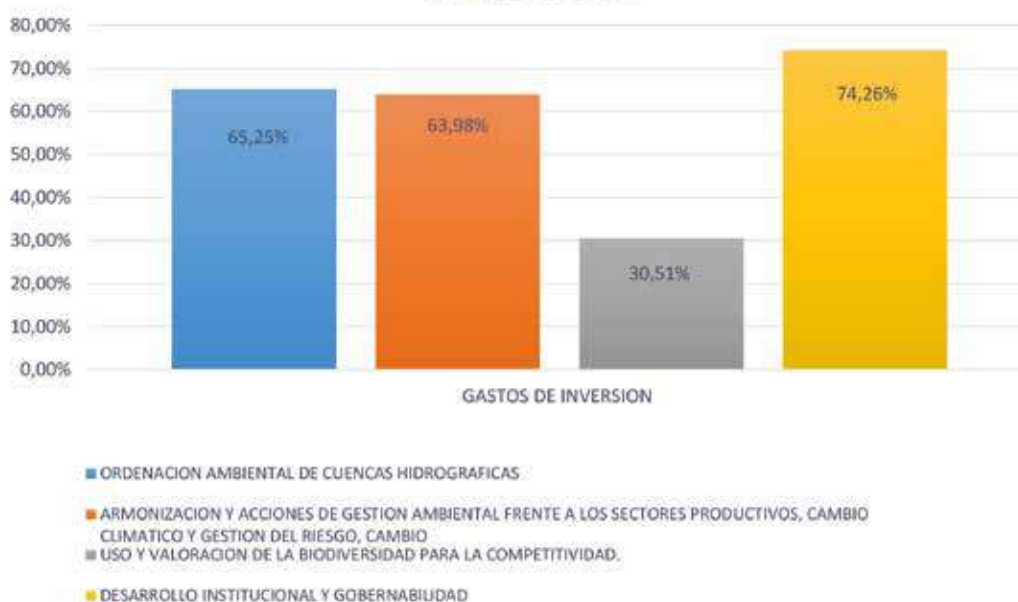
**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**



**EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2021**

Rubro Presupuestal	Descripción	%EJEC
RAPE.INV.1	GASTOS DE INVERSION	65,59%
RAPE.INV.N.1	ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	65,25%
RAPE.INV.N.2	ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	63,98%
RAPE.INV.N.3	USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	30,51%
RAPE.INV.N.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	74,26%

**EJECUCION GASTOS DE INVERSION POR PROGRAMA PAC VIGENCIA 2021**







CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS					
NIT: 804.000.292-0					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)					
	NOTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABS	VARIACION [%]
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	79,177,043,972	43,869,952,870	35,307,091,102	80%
Cuentas por Cobrar	7	38,527,518,880	26,343,187,467	12,184,331,413	46%
Inventarios		40,649,525,092	17,526,765,403	23,122,759,688	132%
		0	0	0	0%
<b>NO CORRIENTE</b>					
Propiedad Planta y Equipo	10	52,086,327,652	52,137,796,661	-51,469,009	0%
Otros Activos	14 - 16	50,404,337,970	50,695,605,490	-291,267,520	-1%
		1,681,989,682	1,442,191,170	239,798,511	17%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>131,263,371,624</b>	<b>96,007,749,531</b>	<b>35,255,622,093</b>	<b>37%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					
Derechos contingentes	25	0	0	0	0%
Dueños Fiscales		61,453,408,336	59,615,936,979	1,837,471,357	3%
Deudoras de Control	26.1	0	0	0	0%
Deudoras por Contra (cr)	25	1,586,935,532	1,586,935,532	0	0%
		-63,040,343,867	-61,202,872,511	-1,837,471,357	3%
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Obligaciones Financieras		9,090,559,270	7,210,555,087	1,880,004,183	26%
Cuentas por Pagar	21	0	0	0	0%
Beneficios a Empleados	22	3,231,085,792	1,145,847,829	2,085,237,963	182%
Pasivos Estimados	23	528,829,700	450,187,929	78,641,771	17%
Otros Pasivos	24	681,518,192	748,229,668	-66,711,476	-9%
		4,649,125,587	4,866,289,661	-217,164,075	-4%
<b>NO CORRIENTE</b>					
Provisiones		0	0	0	0%
Operac.Crédito Público		0	0	0	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>9,090,559,270</b>	<b>7,210,555,087</b>	<b>1,880,004,183</b>	<b>26%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal	27	68,445,906,545	68,445,906,545	0	0%
Resultado de ejercicios anteriores	27	54,316,639,064	4,668,006,217	49,648,632,847	100%
Resultados del Ejercicio	27	-589,733,256	15,683,281,682	-16,273,014,938	-104%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>122,172,812,353</b>	<b>88,797,194,444</b>	<b>33,375,617,909</b>	<b>38%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>131,263,371,624</b>	<b>96,007,749,531</b>	<b>35,255,622,093</b>	<b>37%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>					
Responsabilidades contingentes	25.2	0	0	0	0%
Acreedoras de control	26.2	-445,715,603,221	-340,204,850,269	-105,510,752,952	31%
Acreedoras por Contra (db)	26.2	-2,007,257,828	-232,317,258	-1,774,940,570	764%
		447,722,861,049	340,437,167,527	107,285,693,522	32%

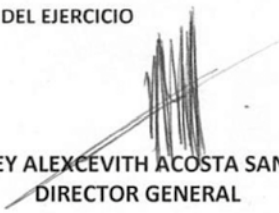
HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL


YAMILE QUINTERO MEZA  
REVISOR FISCAL TP 74737-T

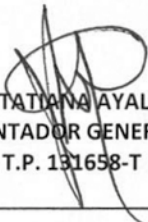
KAROL TATIANA AYALA DIAZ  
CONTADOR GENERAL  
T.P. 131658-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**  
**NIT: 804.000.292-0**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

CUENTAS	NOTA	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN ABS	VARIACIÓN [%]
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>40,795,776,827</b>	<b>39,716,664,806</b>	<b>1,079,112,021</b>	<b>3%</b>
Ingresos Fiscales	28.1	38,381,429,781	31,691,404,234	6,690,025,548	21%
Devoluciones y descuentos	28.1	-114,000	0	-114,000	100%
Venta de bienes		0	0	0	0%
Transferencias	28.1	80,434,040	5,752,328,876	-5,671,894,835	-99%
Operaciones Interinstitucionales	28.1	2,334,027,005	2,272,931,697	61,095,309	3%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>43,577,755,484</b>	<b>25,108,110,799</b>	<b>18,469,644,685</b>	<b>74%</b>
De administración	29.1	7,439,787,016	6,535,107,621	904,679,395	14%
De operación	29.1	4,035,363,207	3,693,460,712	341,902,495	9%
Provisiones, agotamiento, amortización	29.2	9,756,885,999	2,921,776,963	6,835,109,036	234%
Transferencias	29.3	27,325,550	113,559,290	-86,233,740	0%
Gasto público social	29.4	22,318,393,712	11,844,206,212	10,474,187,499	88%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-2,781,978,657</b>	<b>14,608,554,007</b>	<b>-17,390,532,664</b>	<b>-119%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>2,195,199,103</b>	<b>1,076,517,556</b>	<b>1,118,681,547</b>	<b>104%</b>
Otros ingresos	28	2,195,199,103	1,076,517,556	1,118,681,547	104%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>2,953,701</b>	<b>1,789,881</b>	<b>1,163,820</b>	<b>65%</b>
Otros gastos	29.7	2,953,701	1,789,881	1,163,820	65%
<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>2,192,245,401</b>	<b>1,074,727,675</b>	<b>1,117,517,726</b>	<b>104%</b>
Ingresos Extr. Ejerc. Anter.		0	0	0	0%
<b>EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>-589,733,256</b>	<b>15,683,281,682</b>	<b>-16,273,014,938</b>	<b>598%</b>

  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**YAMILÉ QUINTERO MEZA**  
**REVISOR FISCAL TP 74737-T**


  
**KAROL TATIANA AYALA DIAZ**  
**CONTADOR GENERAL**  
**T.P. 131658-T**




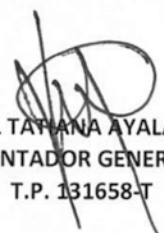


**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**  
**NIT: 804.000.292-0**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION.</b>		
Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.		
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	- 23,122,759,688	-1,442,117,066
(Aumento) disminución de Inventarios.	0	0
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	- 265,683,416	891,383,845
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	2,085,237,963	-5,213,923,066
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	78,641,771	56,459,319
Aumento (disminución) de Provisiones.	- 66,711,476	300,700,277
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	- 217,164,075	-2,480,322,726
<b>Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación</b>	<b>- 21,508,438,921</b>	<b>-7,887,819,417</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION.</b>		
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	291,267,520	-2,911,585,728
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	25,884,905.10	20,570,408
<b>Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b>317,152,426</b>	<b>-2,891,015,320</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.</b>		
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	33,375,617,909	21,705,391,218
<b>Efectivo Neto en Actividades de Financiación</b>	<b>33,375,617,909</b>	<b>21,705,391,218</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.</b>	<b>12,184,331,413</b>	<b>10,926,556,481</b>
Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	26,343,187,467	15,416,630,986
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>38,527,518,880</b>	<b>26,343,187,467</b>

  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL

  
**YAMILE QUINTERO MEZA**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 74737-T

  
**KAROL TATIANA AYALA DIAZ**  
CONTADOR GENERAL  
T.P. 131658-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**  
**NIT: 804.000.292-0**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 88,797,194,444

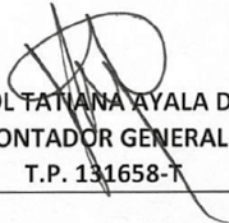
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE  
31 DE 2021 33,375,617,909

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 122,172,812,353

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>INCREMENTOS</b>	<b>49,648,632,847</b>	<b>21,705,391,219</b>
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	0	15,289,729,105
Resultado de Ejercicios Anteriores	49,648,632,847	6,415,662,114
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>16,273,014,938</b>	<b>0</b>
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	16,273,014,938	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
<b>VARIACIONES</b>	<b><u>33,375,617,909</u></b>	<b><u>21,705,391,219</u></b>

  
 HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL

  
 YAMILE QUINTERO MEZA  
 REVISOR FISCAL TP 74737-T

  
 KAROL TATIANA AYALA DIAZ  
 CONTADOR GENERAL  
 T.P. 131658-T





Corporación Autónoma Regional de Santander

CAS 4.0



Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente



El ambiente es de todos

Vinambiente

### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 91.480.167 expedida en Bucaramanga y KAROL TATIANA AYALA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.276.880 expedida en Palmar y tarjeta profesional 131658-T, obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS a 31 de Diciembre de 2021, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de diciembre de 2021 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de diciembre de 2021.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.

**HECNEY A. ACOSTA SANCHEZ**  
Representante Legal

**KAROL TATIANA AYALA DIAZ**  
Contador Público  
T.P. 131658-T



NK-072-1



3064-13C



367 15A



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fenix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

MÁLAGA  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

SOCORRO  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ  
Carrera 6 N°  
Barrio Aquil  
Tel: 723892  
Celular: (31  
velez@cas.gov.co

Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

## DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL 2021

He auditado los estados Financieros de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANER — CAS, los cuales comprenden, Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021; Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero a diciembre 31 de 2021; Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero a diciembre 31 de 2021 y notas explicativas a diciembre 31 del 2021.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estado Financieros adjuntos de conformidad con los Marcos Normativos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los criterios de Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de la Corporación y del Control Interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debido a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, aplicar las políticas contables apropiadas a la entidad, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacional de Auditoria ("NIA"). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros" de este informe. Soy independiente de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER, de conformidad con la Ley 43 de 1990, complementada con el Código de Ética Internacional expedido por la IFAC y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dichos códigos. Considero que la





Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

### **Fundamento de la opinión**

Una auditoría de estados financieros incluye, examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o a error. En el proceso de evaluar de los riesgos, el auditor considera el control interno de la Corporación el cual es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de forma razonable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Así mismo incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de mis auditorias que he obtenido proporciona una base razonable para emitir mi opinión sobre los estados financieros de la Corporación.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual orienta hacia una política pública que mejore el perfil competitivo a las entidades del Estado, a través de la incorporación de políticas de aceptación internacional, por ende adoptó el Marco Normativo de Contabilidad aplicable a las Entidades de gobierno por medio de la Resolución 533 de 2015, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos. Dicho postulado normativo posee las siguientes características: Tiene como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector

Yanile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

Publico (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (IPSASB por sus siglas en ingles); Privilegia criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación Homogeniza políticas contables Define criterios técnicos contables aplicables al contexto del sector público. En consecuencia, la CORPORACIÓN culminó la implementación del periodo 01 de Enero al 31 diciembre de 2019, de preparación obligatoria del Nuevo Marco Normativo, modificado por la Resolución 693 de 2016 (NICSP: Normas Internacionales de contabilidad del sector Público), y a partir del 01 de enero de 2018 debido a la conversión de las cifras a 31 de diciembre de 2017, procedió a determinar los saldos iniciales a partir del reconocimiento inicial de cada partida de activos, pasivos y patrimonio, ajustándolos a los requerimientos de la nueva normatividad vigente.

### Opinión sin salvedad

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, con corte a diciembre 31 de 2021, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, preparados de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente. Informe sobre otras cuestiones Además basado en el alcance de mi auditoria, informo que la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas, se llevan y se conservan





Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

debidamente; el informe de gestión de la Dirección es concordante con los estados financieros.

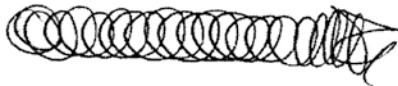
La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS efectuó en forma oportuna los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante la vigencia fiscal 2021. Mi evaluación del Control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Se halló la ausencia del cumplimiento de procesos y procedimiento internos para el manejo de algunas partidas y de acuerdo con políticas contables para el reconocimiento de ingresos, los cuales son relevantes para obtener una información verídica y oportuna, en el Estado de Resultados de la Corporación Autónoma Regional de Santander con corte a 31 de diciembre de 2021.

El informe de Gestión fue objeto de verificación por parte de la Revisoría Fiscal y existe concordancia o consistencia en todos los aspectos importantes con los Estados Financieros adjuntos, aunque no es parte integrante de los mismos; que el plan de acción aprobado cuatrienal para el área de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander periodo 2020-2023 “Mejor conectados Ambientalmente” según acuerdo 0001 de 8 mayo de 2020, se viene desarrollando en condiciones normales de acuerdo a las directrices emanadas por los diferentes organismos del Estado, El Consejo Directivo, la Dirección General y la comunidad.

Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

El Plan de Acción cuatrienal “Mejor conectados Ambientalmente” se viene ejecutando normalmente de acuerdo a la base de los resultados de la vigencia 2021. Entre ellos los logros más significativos del 2021: 1. Uso y valoración de la Biodiversidad y ecosistemas estratégicos, 2. Formulación Plan de ordenamiento del Recurso Hídrico quebrada la Gomez ubicada en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches 3. Memorando de entendimiento entre CAS y AUNAP (autoridad nacional de Acuicultura y Pesca) 4. Convenio CAS-DWA INPIRAGUA (La CAS cuenta con un convenio establecido con la autoridad Holandesa y Corredor del manatí antillano). 5. Programa interinstitucional Regional de Monitoreo del Recurso Hídrico PIRMA del CAS. 6. Acciones de Gestión Ambiental frente a los sectores productivos , cambio climático y Gestión de riesgo. 7. Restauración de suelos y reforestación. 8. Sustentabilidad alimentaria.



**YAMILE QUINTERO MEZA**

Revisor Fiscal CAS 2020-2023

TP 74737-T





**¡Más Cerca,**  
*Mejor conectados*  
**ambientalmente !**



**CAS**  
4.0



[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)